

**CARACTERIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE INVESTIGACIÓN.  
UN ESTUDIO DE CASO**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARCHIVISTA**

**SEBASTIÁN ALEJANDRO MARÍN AGUDELO**

**MARTA LUCIA GIRALDO  
ASESOR**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA  
PROGRAMA DE ARCHIVÍSTICA  
MEDELLÍN  
2015**

# Contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	3
1. REFERENTES CONCEPTUALES	¡Error! Marcador no definido.
1.1. ARCHIVOS DE INVESTIGACIÓN	22
1.1.1. Gestión del Conocimiento en la Universidad	9
1.1.1. Apropiación Social del Conocimiento en la Universidad	9
CAPÍTULO II	27
2. REFERENTES METODOLÓGICOS	27
2.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA	27
2.1.1. Enfoque	28
2.1.2. Método	28
2.1.3. Fuentes y técnicas de recolección de información	34
2.2 DISEÑO METODOLÓGICO	37
2.2.1. Contextualización, exploración y selección de fuentes de información	37
2.2.2. Caracterización de la investigación	38
2.2.3. Formulación del modelo de archivo de investigación	39
CAPÍTULO III	41
3. RESULTADOS Y HALLAZGOS	41
3.1. EL ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO	41
3.1.1 Los archivos de investigación. Estado de la cuestión	¡Error! Marcador no definido.
3.1.2. El archivo de investigación. Hacia una definición	¡Error! Marcador no definido.
3.1.3. El documento científico y/o tecnológico	¡Error! Marcador no definido.
3.1.4. Las tipologías	¡Error! Marcador no definido.
3.2. ESTUDIO DE CASO	41
3.2.1. Marco institucional	¡Error! Marcador no definido.

<b>3.2.1.1. La investigación en la Escuela Interamericana de bibliotecología definido.</b>	<b>¡Error! Marcador no</b>
<b>3.2.1.1.1. Aspectos espacio-temporales</b>	<b>37</b>
<b>3.2.1.1.2. Aspectos metodológicos</b>	<b>38</b>
<b>3.2.1.1.3. Producción de conocimiento</b>	<b>39</b>
<b>3.2.1.1.4. Financiación y cooperación internacional</b>	<b>38</b>
<b>3.3. CARACTERIZACIÓN DEL ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO</b>	<b>41</b>
<b>3.3.1. Diagnóstico</b>	<b>37</b>
<b>3.3.2. Producción documental</b>	<b>38</b>
<b>3.3.3. Organización: clasificación y ordenación</b>	<b>39</b>
<b>3.3.4. Descripción</b>	<b>38</b>
<b>3.3.5. Acceso y difusión</b>	<b>38</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>43</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>43</b>
<b>ANEXO 1: Ficha de recolección de información – proyectos de investigación</b>	<b>47</b>
<b>ANEXO 2: Cuestionario personal Centro de Investigaciones</b>	<b>47</b>
<b>ANEXO 3: Cuestionario investigadores EIB</b>	<b>47</b>

---

## INTRODUCCIÓN

---

El ejercicio de la investigación en la Universidad de Antioquia es asumido como la esencia del desarrollo científico y tecnológico de su comunidad académica. Entendiendo comunidad académica como el espacio en el que se despliega un conjunto de acciones compartidas motivadas por el deseo de conocimiento. La Universidad, entonces, como el espacio propicio para la identificación y satisfacción de las necesidades de conocimiento en la sociedad ha proyectado su trabajo en la estructuración de grupos, líneas y proyectos de investigación en áreas específicas que han constituido su prioridad científica. A la vez, que ha construido procesos de interacción e intercambio de experiencias, opiniones, intereses e ideales como elementos desacralizadores del conocimiento organizado e institucionalizado. En este sentido, la investigación alimenta la docencia y sus resultados contribuyen al desarrollo de las diferentes disciplinas y a la atención de problemáticas específicas en un continuo proceso de retroalimentación.

Sin embargo, existe una carencia respecto a los procesos de gestión y apropiación social del conocimiento dentro de las comunidades académicas que comparten el espacio de la Universidad. Muchos estudios realizados en las diferentes áreas de conocimiento son desconocidos aun para sus propias comunidades particulares, por lo que, no existe un reconocimiento sobre una tradición, tendencias o perspectivas en los temas desarrollados dentro de las mismas. Por otro lado, el desconocimiento de los estudios desarrollados por las distintas unidades académicas, que no es otra cosa que la falta de una memoria de la investigación, le resta legitimidad e imposibilita el ejercicio de la interlocución. Adicionalmente, las necesidades de información académicas (bien sea de tipo teórico o metodológico) de las comunidades científicas de la Universidad crecen a la par con su oferta y cobertura académica. Este hecho evidencia la importancia del registro de la información que producen los investigadores para que tengan lugar procesos adecuados

de gestión, y particularmente, de apropiación del conocimiento, dirigidos a sus comunidades internas y a la sociedad en general.

En ese sentido, es de vital importancia la recuperación de la memoria de la investigación, para que pueda darse una ampliación de las capacidades en investigación, esto no es más que la creación de un escenario propicio para una buena gestión y apropiación del conocimiento académico-científico. Para ello, deben pensarse dos aspectos fundamentales: la caracterización de la experiencia investigativa y la creación de centros de información científica y tecnológica, concretamente, de archivos tanto físicos como en otros medios donde repose la documentación no solo de carácter jurídico-administrativo y de valores primarios para de la gestión de la investigación, sino también aquella de carácter académico-científico producida por los actores que han participado en el desarrollo de la investigación, a lo largo de su historia y que no encuentran un espacio definido para su custodia y conservación por ser de apoyo para los procesos de investigación.

Este proyecto entonces, se propone recuperar la memoria de la investigación de una unidad en particular de la Universidad de Antioquia, la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB) que tiene como ejes centrales de su quehacer la docencia, la investigación y la extensión, en correspondencia con la Universidad y sus funciones misionales. La EIB desde hace algunos años ha venido desarrollando estrategias y condiciones que le permitan cualificar y visibilizar su actividad investigativa, generando reflexiones en torno a la pertinencia de los grupos de investigación, respecto al tamaño, a la afinidad en las temáticas estudiadas e intereses académicos de los investigadores, a la atomización de los temas en contraposición a la construcción de una agenda de investigación con líneas definidas.

De lo anterior, se da una reestructuración en términos de los grupos y las líneas de investigación, que se integran y definen a partir del *Grupo de Investigación en*

*Información, Conocimiento y Sociedad*, con las distintas líneas que agrupan los diversos intereses de los investigadores de la EIB. Sin embargo, algunos de estos cambios y desarrollos se han dado sin tener un panorama concreto de la experiencia en investigación que la Escuela ha acumulado con el tiempo, lo cual ha significado numerosas discusiones sobre cuál ha sido su labor, tradición y vocación en términos de investigación en el área de las ciencias de la información. En otras palabras, no existe una memoria documentada de la práctica de investigación en la EIB, consecuencia de no contar con un programa de gestión de la información y la documentación producto de tal actividad.

---

## CAPITULO I.

---

### 1. REFERENTES CONCEPTUALES

#### 1.1. *LOS ARCHIVOS DE INVESTIGACIÓN*

La información, entendida como el “producto cultural del acto humano del pensar, crear e innovar en las diferentes formas del saber y en todos los ámbitos” (Reyes, 2011, p.7), constituye un elemento crucial en la gestión y apropiación del conocimiento en la medida en que sus contribuciones no se limitan únicamente a sectores específicos, sino que es un factor estratégico para la vida en sociedad. En la ciencia, en particular, sirve tanto como fuente primaria para la generación de nuevo conocimiento como elemento de gestión y apropiación del mismo.

Al respecto Reyes (2011) argumenta que:

[...] resulta de una trascendencia vital desentrañar la directa vinculación del objeto social de la actividad informacional con su entorno que se sustenta en el conocimiento y los saberes de los actores implicados, lo cual aumenta el grado de asociatividad de las personas; o sea, la ampliación de las capacidades humanas y sus oportunidades para crear e innovar a través de proyectos cooperados (p.6).

Es ese sentido, la actividad investigativa no escapa a la afirmación anterior, de hecho, es una de las actividades que requiere mayor cantidad de información para poder desarrollarse diariamente. Del mismo modo, van generando simultáneamente información que queda plasmada en documentos de carácter administrativo, que son aquellos de apoyo a la gestión que se dan naturalmente en razón de las funciones académico-científicas, de manera reglamentada o no. Entre estos documentos convertidos generalmente en fondos o partes de los fondos de un archivo central o

histórico, podemos encontrar materiales de variado soporte y tipología como consecuencia lógica de la labor científica (Wimalaratne, 1984). Pueden contener, por ejemplo, actas de reuniones de los científicos o investigadores, actas de inicio y terminación de proyectos, acuerdos de propiedad intelectual, certificados, comunicaciones, informes técnicos, informes de ejecuciones presupuestales, anteproyectos.

Existen otros que son consecuencia del desarrollo metodológico de las investigaciones como: documentos fotográficos, sonoros, borradores de artículos, diarios de campo, instrumentos de recolección de información, encuestas, mapas, guías de trabajo, entre otros, que no pasan a integrar el conjunto de los conocimientos científicos y tecnológicos, ni alcanzan una vigencia extendida en el tiempo, es decir, que no son publicables, ni tienen un lugar de conservación permanente por la carencia de valores primarios que poseen (Wimalaratne, 1984). No obstante, estos en particular proporcionan un testimonio preciso sobre las investigaciones, y explican los resultados y productos que se generaron de ellas. La naturaleza misma de este tipo de documentos hace que estén dispersos, aislados y no sistematizados.

En sentido estricto, estos registros que no tienen un carácter puramente científico ni administrativo, archivísticamente son tratados como documentos de apoyo, sin embargo, en ellos está la memoria metodológica de las investigaciones científicas y tecnológicas. Por lo que su recuperación y difusión, podría representar un notable desarrollo para las comunidades académicas donde se llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas, en tanto estos documentos contienen información detallada de tales actividades y la forma en cómo fueron desarrolladas.

De acuerdo con Pérez y Neira (2008), la investigación científica genera tres tipos de archivos:



- Los archivos de las instituciones responsables de la investigación, que reflejan la actividad de las instituciones: archivos universitarios, de hospitales, de OPIs, de los centros o institutos.
- Los archivos de los departamentos que reflejan la investigación día a día.
- Los archivos de los distintos equipos de investigación y de los propios investigadores que son el testimonio de la actividad específica de los individuos y/o de los grupos, que reflejan la trayectoria y los pasos dados en sus investigaciones, la repercusión e influencias de sus trabajos y sus descubrimientos.

En términos generales, los archivos de las comunidades académicas y científicas, conforman la memoria de la ciencia y la tecnología en cada país, la cual compone, por un lado, una base de confianza en la actuación de los individuos (investigadores) para percibir nuevos escenarios de investigación, y por otro, la adquisición de procesos adecuados de transferencia y apropiación de su actividad informacional, así como unas “buenas prácticas” en la gestión documental, proceso que implica el control del documento desde que nace hasta que deja de ser útil o se decide su conservación final, lo cual resulta decisivo “ante la complejidad intersubjetiva entre aquellos que organizan y representan el conocimiento registrado y los que lo utilizan como instrumento del saber” (Reyes, 2011, p.6).

Es por eso que, más y mejores sistemas de información documentales, soportes de mayor capacidad y servicios de ágil y de fácil acceso, han derivado de la automatización de los archivos. Potentes bases de datos “permiten optimizar el contenido de los tradicionales instrumentos de descripción (guías, inventarios, catálogos) y favorece un efecto multiplicador que permite al ciudadano un acceso más rápido y eficiente con finalidades administrativas, jurídicas y científicas.” (Alberch, 2003, p. 195).

Cada vez más fondos de archivo (administrativos o históricos) están siendo digitalizados y puestos a disposición para su consulta en línea. Esta apertura digital ha traído consigo consecuencias verdaderamente profundas en lo que tiene que ver con el acceso y uso de la información, pese a que, como lo menciona Palacio (2001), la incidencia de tales desarrollos en el ámbito de los archivos es relativamente reciente. Estos archivos virtuales han promovido el acceso abierto o el *open archives*<sup>1</sup>, y estos a su vez están transformando no solo lo referido a los usos y las aplicaciones tecnológicas sino también las relaciones sociales-científicas, ya que han cambiado el modelo tradicional de la comunicación científica de manera decisiva. El término de archivo abierto alude a la arquitectura del sistema, al definir interfaces que permitan el acceso abierto a una masa de información creciente por parte de proveedores de datos y de servicios (Gómez y Arias, 2002).

La iniciativa ha promovido la idea de archivos de investigación o científicos, en la medida en que se ha creado un público potencial con una necesidad de información muy particular y especializada, que busca ahorrar tiempo en los procesos de investigación por la creciente masa de información documental que desborda las condiciones y recursos de los investigadores como usuarios de la información. Esta necesidad, ha hecho que las instituciones, en particular las comunidades académicas y científicas concentren su información y conocimientos en espacios físicos determinados, con el objetivo de desarrollar capacidades de control y recuperación de su información en todas sus formas y soportes, utilizando para ello todo tipo de tecnología y, ampliando de este modo las condiciones de acceso y uso de la información, creando un escenario propicio para la gestión del conocimiento, que prioriza la apropiación antes que el ‘negocio’ del conocimiento.

### **1.1.1. La Gestión del Conocimiento en la Universidad**

---

<sup>1</sup>*Open Archives es “[...] una iniciativa apoyada financieramente por la Federación de Bibliotecas Digitales (DLB) y la Liga para la Información en Red (CNI) que desarrolla y promueve la aplicación de estándares de interoperabilidad para facilitar la eficiente diseminación de contenidos y la cooperación entre repositorios académicos electrónicos”* (Gómez y Arias, 2002, p. 98).

El conocimiento hoy, es concebido, por un lado, como un capital básico para la generación de valor, capacidades, productos y servicios, y por otro, como un recurso fundamental para el desarrollo social, cultural e intelectual de las sociedades. Esta premisa radica esencialmente en la necesidad de estrechar las brechas sociales a través del conocimiento, con el objetivo de tener sociedades más justas y equitativas. Este énfasis, de acuerdo con Olivé (2006) está todavía en construcción ya que se ha dado una creciente mercantilización de los conocimientos científicos y tecnológicos, de acuerdo con los sectores económicos. No obstante, el conocimiento puede utilizarse también como un aspecto beneficioso para el intercambio cultural entre los pueblos, en el que millones de personas se beneficien de sus productos y derivados. Es por ello que, desde hace algunas décadas se viene sosteniendo, cada vez con mayor insistencia, en la generación de capacidades de producción de conocimiento dirigidas al desarrollo científico-tecnológico como el modo más seguro hacia la auto-sostenibilidad y el progreso.

Por otra parte, el conocimiento puede almacenarse, re-dirigirse, actualizarse, renovarse, manipularse, lo que resulta provechoso para una gestión del mismo, al tiempo que, lo hace cercano a la información de acuerdo con la perspectiva del acceso al conocimiento de McQueen (1998).

En ese sentido, se han venido desarrollando en la actualidad una serie de estrategias dirigidas al mejor aprovechamiento de los conocimientos. En ese sentido, algunos autores hacen referencia a la "sociedad postindustrial" caracterizada por haber pasado de la industria productora de objetos a la producción de servicios, ahora se redefine como sociedad basada en el conocimiento (Moreiro, 2001, p. xix). De aquí el concepto acuñado de *Sociedad del Conocimiento*, que se plantea como un nuevo tipo de organización social, amplificadora e innovadora en la que cada actor dentro de ella puede generar nuevo conocimiento, sin embargo, esto solo se logra en la medida en que se gestionen y se adaptan los conocimientos en un entorno cambiante e inestable.

Con ello, se piensa en la gestión del conocimiento como un asunto de relevancia dentro de las comunidades, bien sea una organización, que permea distintos momentos, escalas y actores dentro de las estructuras y dinámicas organizacionales. Desde la perspectiva de la gestión, se entiende como un sistema de procesos, personas, contenidos y tecnologías que operan de forma orgánica para poner en funcionamiento capacidades productivas de conocimiento para la generación y aumento de nuevas y mayores capacidades organizativas. Este sistema sigue un flujo constante y continuo de transferencia que parte del uso de los recursos de conocimiento como fortaleza competitiva para la generación de valor de acuerdo con el tipo de organización y su objeto social (Mantilla, 1999).

Por su parte, la universidad como lo menciona Gaviria y otros (2007) “juega un rol fundamental como exponente significativo de la etapa de creación y difusión del conocimiento en la sociedad” (p. 140). Que por su relación con los demás agentes sociales, se ubica en un lugar de preeminencia en la cadena del conocimiento. De allí que sobre la Universidad recaiga:

[...] por principio, el paradigma de la organización especializada en el manejo del conocimiento avanzado, por medio de sus tres actividades principales: la investigación, la docencia y la extensión. Más aún, en Latinoamérica la institución donde se produce un porcentaje excluyente del conocimiento científico y tecnológico es la universidad (Hincapié, 2009, p. 4).

De lo anterior, surge la necesidad de crear modelos de gestión del conocimiento en las universidades, que promueva la interacción entre sus comunidades académicas y quienes las integran, docentes, investigadores y estudiantes, de manera que, se privilegie la generación de conocimientos en el ámbito universitario. La gestión del conocimiento en la Universidad debe entenderse como un conjunto de acciones compartidas en pro del

desarrollo científico universitario, que en última instancia, se verá reflejando en su relación con la sociedad y los avances en las diferentes áreas de conocimiento.

### **1.1.2. Apropiación social del conocimiento en la Universidad**

Con la búsqueda de la sociedad del conocimiento, las comunidades académicas y científicas han debido plantearse estrategias encaminadas a socializar los conocimientos obtenidos de sus investigaciones, de manera que los diferentes actores de la sociedad logren comprenderlos y asimilarlos. Se ha denominado Apropiación Social del Conocimiento, a un proceso que implica, por un lado, la disposición de los conocimientos científicos y tecnológicos en un escenario accesible para la sociedad; y por otro, que está hace suyos tales conocimientos como elementos útiles y necesarios para su beneficio y provecho. Apropiación social del conocimiento, desde la óptica de la sociedad del conocimiento, significa, entonces, la democratización del acceso y uso del conocimiento científico y tecnológico, como estrategia para su adecuada transmisión y aprovechamiento entre los distintos actores sociales.

Para ello, las comunidades académicas y científicas de las universidades, principalmente, en armonía con los gobiernos, deberán prestar atención en llevar a públicos más amplios por fuera de los círculos académicos, el conocimiento que la actividad científica y tecnológica generan y que, potencialmente, podría beneficiarlos. Por eso, el establecimiento de focos de atención en la relación universidad-sociedad, para la solución de problemas sociales y la producción de nuevo conocimiento, es fundamentalmente un reto epistémico, en cuanto al modo dominante de producción de conocimientos que se quedan solo en las elites intelectuales de las comunidades universitarias.

Así, apropiar también entra en juego con lo ideológico, en la medida en que se tendrá que abandonar la idea de la extensión universitaria como una cuestión de asistencia, para llegar a la democratización del conocimiento como un compromiso social de construcción

conjunta. Asunto que lleva consigo la responsabilidad de una dedicación especial respecto a los modos como se comunican y entregan los saberes a la comunidad (Carrizo, 2001). La apropiación social del conocimiento, entonces, se orienta por un lado, a la comprensión de los procesos vitales del ser humano y los fenómenos físicos de la naturaleza, a la vez que a la promoción de los conocimientos tradicionales, representaciones e imaginarios de las culturas humanas. Estos son el conocimiento científico-tecnológico y el socio-cultural.

Así, el gran salto a la denominada 'sociedad del conocimiento' implica, fundamentalmente, la implementación de mecanismos de participación y socialización de la ciencia y la tecnología, desde las comunidades científicas y los gobiernos, esencialmente. De ahí, que empiecen a aparecer políticas públicas orientadas a la divulgación, que deben atender a los posibles usos de los conocimientos científicos y tecnológicos de los que la sociedad podría sacar provecho, lo cual quiere decir que representan los "diversos intereses sociales y políticos que se corresponden, a su vez, con determinadas preferencias ideológicas, ideales sobre la ciencia, y con distintos tipos de actuación y formas de relacionarse con el resto de las culturas" (Sanz, 2008, pp. 87-88).

Ello implica la participación social igualitaria, más y mejores canales de comunicación que permitan entablar una conversación concertada, así como la formación de opinión pública, es decir, llegar a un verdadero "contrato social" para la ciencia y la tecnología que asocie a todos los actores de la sociedad (Lozano, 2011). En Colombia, por ejemplo, se ha comenzado a discutir alrededor de la definición e inclusión de políticas públicas en los planes de gobierno municipal, departamental y nacional; resultado de esto es la Ley de Ciencia y Tecnología y la inclusión de Colciencias como departamento administrativo. Sin embargo, estas iniciativas se han dado de manera fragmentada, lo que no ha permitido resultados directos en la sociedad colombiana. (Lozano, 2005).

Apuntar, entonces, a una gobernanza política en ciencia y tecnología que se refleje en mejores programas, planes y proyectos científicos y tecnológicos que contribuyan al

mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, implica necesariamente que quienes viven dentro de una misma comunidad ayuden a definir sus necesidades más prioritarias. No hay una metáfora más apropiada para ilustrar el asunto que la de Dewey: "Nadie mejor que aquel que usa los zapatos, para saber dónde le hacen daño, sin embargo, es el zapatero experto el que sabe cómo arreglarlos" (Dewey, 1927, p. 364).

En resumen, la apropiación social del conocimiento es un reto también político en la medida que la esfera pública debe tomar conciencia de la importancia del nexo inexcusable entre el poder y el conocimiento, como base para tomar las riendas de la vigilancia científica de los adelantos en el ámbito académico. En este sentido, la apropiación social del conocimiento es el último escalón en la cadena de producción de conocimientos, por lo que, podríamos decir que este es un proceso que hace parte de la gestión del conocimiento, que a su vez, debe buscar las estrategias para desarrollar capacidades productivas de conocimiento. Los archivos, entonces, están llamados a constituirse en verdaderos centros de capital intelectual acumulado (conocimientos tácitos y explícitos) con capacidad de crear valor a partir de la gestión y apropiación de los conocimientos acumulados en ellos.

---

## CAPITULO II

---

### 2. REFERENTES METODOLÓGICOS

#### 2.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La investigación cualitativa como proceso empírico que estudia las particularidades de una realidad en su contexto, requiere de una metodología específica que se ajuste a los problemas y entornos que subyacen en una realidad específica. Eso quiere decir que, cada caso de investigación parte de una realidad concreta y, por tanto, debe ajustarse a un proceso investigativo particular en el cual se puntualiza en diferentes estrategias metodológicas (Bonilla y Rodríguez, 2005).

La estrategia metodológica comprende el enfoque, el método, las técnicas e instrumentos investigación que atienden a los objetivos propuestos en la investigación, de los cuales surge el modo aplicación y ajuste de la estrategia misma, con el fin de dar respuesta a objetivos más específicos. En tanto que, el objetivo de esta investigación es “caracterizar los archivos de investigación, a partir de un estudio de caso en la Escuela Interamericana de Bibliotecología que permita el reconocimiento de su experiencia en investigación y la identificación de las principales características del archivo de investigación como un tipo de archivo de especial valor para la gestión y apropiación social del conocimiento científico y/o tecnológico”, los objetivos específicos son:

- a. Contextualizar la experiencia en investigación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología
- b. Caracterizar los archivos de investigación de acuerdo con los tipos documentales encontrados en la Escuela Interamericana de Bibliotecología.



### **2.1.1. Enfoque**

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, de corte descriptivo e interpretativo, que centró su atención en los comportamientos del contexto social producto de las actividades o prácticas, que operan en la realidad estudiada, en este caso la actividad investigativa en la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Esto quiere decir que, para ello fue necesario un proceso en el que cada etapa permitiera la retroalimentación y desarrollo de las subsiguientes; para lo cual fue necesaria la elaboración de un marco de referencia inicial, con el propósito de determinar unidades de análisis que atendieran a la realidad estudiada.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que los comportamientos del hombre en la sociedad son los que dan origen a las actividades y las prácticas sociales, se debió caracterizar tal actividad o práctica investigativa desde su contexto y realidad, en el marco del cual se producen los documentos de carácter científico o investigativo en estudio, lo que implicó el contacto directo con la fuente de información (documento científico).

Por otra parte, se asumió también un enfoque cuantitativo, en tanto se otorgaron valores numéricos (inventario) a diferentes categorías de análisis, que conforman la actividad investigativa de la realidad estudiada, como aspectos espacio-temporales, metodológicos, y productividad de actividad investigativa.

El conocimiento sobre la actividad investigativa permitió, de un lado, recopilar de manera sistemática la memoria de la investigación en la Escuela y dar cuenta de su tradición y vocación investigativa, y de otro, contribuir al objetivo planteado de: “Formular un modelo de archivo de investigación” que permitiera el diseño de criterios de clasificación y valoración de un tipo de archivo especial, a partir del levantamiento de un inventario documental, que fue el insumo para la caracterización de este tipo de archivos.

### **2.1.2. Método**

La investigación se realizó mediante de la combinación de los métodos de estudio exploratorio-descriptivo y el estudio de caso. El estudio exploratorio-descriptivo tiene por objetivo examinar un tema o problema de investigación que ha sido poco o nada abordado. En ese sentido, tanto la caracterización de una actividad como la investigación como los archivos derivados de tal actividad, si bien han sido abordados ya en otros contextos, en el país, y aún menos en la Universidad de Antioquia, no han sido exploradas. Por ello, el estudio exploratorio-descriptivo sirve para acercarse y mostrar el estado del tema en cuestión, con sus características particulares.

Por su parte, el estudio de caso, como método de investigación cualitativa, asume la elección de lo particular y prescinde de lo general, por tanto analiza un determinado fenómeno, el cual está delimitado por el tiempo, el espacio, los actores y las relaciones e instituciones sociales, con el fin de exponer lo particularidad en su complejidad (Stenhouse, 1990). En ese sentido, el estudio de caso comprende análisis más específicos y formas particulares de presentación de los resultados, centrados en objetivos definidos en términos espaciales y temporales (Galeano, 2004). En la presente investigación, el caso se delimitó a la actividad investigativa realizada la Escuela Interamericana de Bibliotecología, en la que se imparte el programa Archivística.

### 2.1.3. Fuentes y técnicas de recolección de información

#### - **Fuentes**

El proceso de investigación contó con fuentes de información tanto primarias, como secundarias. Las fuentes primarias, correspondientes al material existente tanto en el Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información, como en cada uno de los archivos de investigadores existentes en la EIB:

- Documentos institucionales de la EIB
- Publicaciones resultado de las investigaciones
- Publicaciones en general: libros y artículos de revista sobre el tema
- Testimonios orales de los investigadores que han contribuido y direccionado la actividad investigativa en la EIB
- Documentos administrativos y de apoyo de los proyectos de investigación

#### - **Técnicas e instrumentos**

Las técnicas e instrumentos aplicados para la realización de la investigación fueron los siguientes:

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Análisis documental	Fichas documentales y bibliográficas
Triangulación	Matrices de análisis
Entrevista	Cuestionario

## 2.2. DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico corresponde a la relación clara y concisa de cada una de las etapas de la investigación, la cual comprendió el desarrollo de tres etapas: la primera y segunda

se realizaron en forma paralela y la última requirió de los insumos de las anteriores para su realización.

### **2.2.1. Contextualización, exploración y elaboración de instrumentos**

#### *2.2.1.1. Identificación del corpus*

Esta fase se centró en la identificación del corpus de información para el desarrollo de la investigación, incluyendo la valoración de las posibilidades de acceso a las mismas.

#### *2.2.1.2. Establecimiento de unidades y categorías de análisis*

Aquí se establecieron aquellas unidades y categorías de análisis que sirvieron de guía a todo el proceso indagatorio.

#### *2.2.1.3. Construcción de marcos contextuales y conceptuales*

Esta fase contempló la búsqueda y localización de la información que permitiera construir los referentes contextuales y conceptuales para la caracterización de la investigación y la formulación del modelo de archivo. Para lo cual fue básico, en primer lugar, la revisión bibliográfica y documental sobre la investigación en la EIB y en la Universidad en general, así como sobre los archivos de investigación. El análisis de esta información facilitó el diálogo entre lo que ocurría en la EIB en relación a la Universidad. Finalmente, posibilitó la creación de herramientas metodológicas para abordar y caracterizar un archivo de investigación.

En este sentido, se revisaron bases de datos existentes en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia, tanto en idioma español como en inglés. Para lo cual los términos de búsqueda fueron: “archivos AND investigación” y su traducción al inglés “archives AND research”, cuyos resultados fueron evaluados y posteriormente ingresados al gestor de referencias bibliográficas de uso gratuito Mendeley.

En la revisión de las nueve bases de datos, los registros recuperados fueron decantados según su relevancia inferida de acuerdo al título, al resumen y palabras claves de los documentos. Luego de tener estos documentos seleccionados se pasó a un segundo filtro, el cual correspondió el establecer la relación del contenido y los objetivos de la investigación, teniendo como criterios las unidades de análisis y las preguntas orientadoras.

**Tabla no. 1: Bases de datos consultadas**

<b>BASES DE DATOS</b>
ScienceDirect
Doaj
Ulrichs Web
Scielo
Dialnet
Jstor
Wilson Web
Scopus
Web of science
<b>TOTAL</b>

Diseño propio

#### **2.2.1.4. *Diseño de los instrumentos***

En esta fase se contempló el diseño de los instrumentos para la recolección, análisis e interpretación de la información.

### **2.2.2. Caracterización de la actividad investigativa**

#### **2.2.2.1. *Aplicación de instrumentos***

Aquí se aplicaron los instrumentos de acuerdo con las unidades y categorías de análisis previamente establecidos en la investigación.

#### 2.2.2.2. *Preparación de representaciones gráficas*

En esta fase se prepararon las tablas y gráficas necesarias para ilustrar las dinámicas de la práctica de investigación en la EIB, líneas, núcleos y temáticas de mayor desarrollo.

#### 2.2.2.3. *Análisis de información*

Como resultado de esta fase se obtuvo un registro del acontecer histórico de la investigación en la EIB.

### **2.2.3. Caracterización del archivo de investigación**

#### 2.2.3.1. *Identificación de la documentación*

Esta fase se refiere a la identificación y localización de la documentación referente a la actividad investigativa para la recuperación de la memoria científica de la EIB. En esta etapa se indagó sobre los antecedentes y la forma de constitución del o los archivos de investigación de la EIB, para lo que fue indispensable el contacto directo con los documentos que los conforman, lo que conllevó el estudio directo de la documentación.

Con lo anterior, se realizó un rastreo de forma piramidal, comenzando por el archivo del Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información –CICINF–, luego en los archivos de cada una de las oficinas de los investigadores que han participado en las investigaciones de la EIB, y por último en el archivo de apoyo a la investigación identificado en una de las oficinas de profesores de la EIB.

#### 2.2.3.2. *Diagnóstico de la documentación:*

En esta etapa se elaboró un diagnóstico del estado de la documentación del archivo de investigación de la EIB, por medio del cual se determinó el estado de conservación, las políticas, condiciones y factores que influyen en el mismo.

#### 2.2.3.3. *Evaluación de los procesos de gestión documental*

Esta fase contempló la evaluación de cada uno de los procesos de gestión documental aplicables a la documentación que compone el archivo de investigación de acuerdo con el ciclo vital de los documentos.

#### *2.2.3.4. Elaboración de informe final*

Se elaboró el informe final con los detalles del proceso metodológico y los hallazgos del trabajo de investigación.

### **3. RESULTADOS Y HALLAZGOS**

#### **3.1. EL ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO**

##### **3.1.1. Archivos de investigación. Estado de la cuestión**

El estudio de los archivos de investigación o archivos científicos es bastante reciente y poco constante, lo que significa que el tema no ha sido abordado con suficiente profundidad y continuidad. Sin duda, Europa y Norteamérica, tienen una tradición de sobrada calidad y envergadura, en lo que a los archivos respecta, sin embargo, la relación entre los archivos y la investigación va en otra vía, en la importancia que los archivos tienen para la investigación científica o académica.

Algunos autores proponen que los archivos componen un complejo acumulado simbólico, y por tanto, se encuentran estrechamente ligados con la evolución del pensamiento, en otras palabras, con la realidad intelectual. Al mismo tiempo que, es un activo estratégico para el desarrollo de un país, en tanto que, los archivos contienen un elemento de gestión vital para el funcionamiento de cualquier tipo de entidad gubernamental o de carácter privado: la información (Zapata, 2002). No obstante, lo anterior solo sustenta la trascendencia de los archivos para la práctica investigativa pero no la singularidad del contenido informacional, es decir, no define la posibilidad de un tipo de archivo especializado que diverge del estrictamente administrativo o histórico.

En concreto, podemos citar a lo sumo, escasos trabajos que puntualizan o se acercan a la definición de archivos de investigación o archivos científicos, el primero de ellos es el realizado por K. Wimalaratne (1984), un estudio RAMP financiado por la Unesco, en el que el autor identifica la información de carácter científica y tecnológica que figura en los



expedientes de los archivos de las administraciones públicas de París; sin duda, este es uno de los primeros textos en hacer explícito el carácter particular de los documentos con información esencialmente científica y tecnológica, y en precisar elementos para el tratamiento de este tipo de documentos.

Por su amplitud, el estudio anterior, ha servido para los subsiguientes trabajos sobre el tema, como es el caso del realizado por Carmen Pérez y Mar Caso Neira (2008), y el de Luis M. Plaza (2014), ambos realizados en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC), el primero diagnostica diferentes elementos de los distintos fondos de archivos relacionados con la actividad investigativa del CSIC y el segundo propone una política integrada de información y documentación científica en el que converjan tanto los fondos de archivo como las colecciones bibliográficas. En cada caso, se realizan acercamientos al concepto de información científica y tecnológica, pero solo el trabajo realizado por Pérez y Neira pone de relieve los archivos de investigación.

Existen otros trabajos relacionados, aunque directamente con el tema que nos compete, es el caso del realizado por Marcela Fushimi (2010) en el que presenta la constitución de una colección de objetos digitales, conformada por material académico y científico producido por los miembros de la comunidad académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, cuyo objetivo es la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica éditada e inédita, dentro de la cual se encuentran variados materiales de archivo.

No obstante, los trabajos que acabo de presentar, la imposibilidad de una definición ampliamente difundida y reconocida sobre los archivos de investigación o archivos científicos, ha aumentado la necesidad de precisar las singularidades de este tipo de archivos, con el fin de poder determinar elementos de tratamiento y uso de los mismos. Esto significa que los pocos estudios realizados hasta ahora, han sido, en primer lugar, insuficientes para llegar a una definición del concepto de “archivo de investigación”, y en

segundo, no han determinado cuáles son las prácticas responsables de tratamiento frente a este tipo de archivos.

Los trabajos realizados, sin embargo, han determinado que el objetivo de este tipo de información –la científica y/o tecnológica– es beneficiar la rentabilidad y la productividad de la llamada “economía del conocimiento”. Por lo que, el tratamiento de los productos informacionales, es decir, documentos de archivos derivados de la actividad investigativa es de vital importancia, en la medida que constituyen un capital de conocimiento que está directamente relacionado con la capacidad de innovar de un país, porque incrementa los recursos de información dirigidos a la investigación científica y tecnológica. En consecuencia, fomenta el desarrollo intelectual y tecnológico, el cual estimula el desarrollo socio-cultural y el crecimiento de los sectores productivos de la economía de un país.

### **3.1.2. El archivo de investigación. Hacia una definición**

Para definir un archivo de investigación, es necesario hacer mención de una serie de elementos que, equivale a una delimitación conceptual, que no es otra cosa que un “procedimiento constructivo, orientado a formar términos a partir de términos” (Ferrater, 1979). De acuerdo con lo anterior, analizaremos algunos elementos relacionados con el vocablo “archivo de investigación” para llegar a una posible definición del mismo.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua (2001) define “investigación” como: “acción y efecto de investigar”, y “acción que tiene por fin ampliar el conocimiento científico, sin perseguir, en principio, ninguna aplicación práctica.” De acuerdo con lo anterior, podemos agregar o variar, tales definiciones en acuerdo con nuestros objetivos así: “acción que tiene por fin ampliar o renovar el conocimiento científico y/o tecnológico, que puede perseguir o no, una aplicación práctica.” Tenemos entonces un elemento clave en la definición del archivo de investigación como objeto de estudio, el fin. A ello

podemos entonces, agregar el sujeto que realiza la acción, que en otras palabras no es otra cosa que el productor documental; si partimos de quien realiza la acción de investigar, nos aparece que, esta es una acción realizada por personas, que pueden o no estar relacionadas con una naturaleza jurídica o gubernamental.

Lo anterior significa entonces, que las personas jurídicas tanto públicas como privadas, así como entidades gubernamentales, pero también personas no jurídicas, que ejercen una función investigativa (en el sentido antes mencionado) a través de hechos, transacciones y situaciones de diversa índole, producen o reciben documentos que van a conformar el archivo de investigación. Ahora bien, debemos pasar a considerar el conjunto de documentos que presenta este tipo de archivos; en principio, por su sola existencia, estos documentos relativos a la función investigativa no conforman un archivo de investigación, se requiere que los mismos sean sometidos a un proceso de análisis archivístico que los configure para la consulta. De ahí otro elemento de análisis, el archivo de investigación es un conjunto *organizado de documentos*, conformado, cuando orgánica y naturalmente – aunque también, en algunos casos de forma intencionada y arbitraria–. Lo que presupone un proceso de selección en función de sus valores administrativo, económico, legal, informativo, probatorio, histórico y, en especial, científico.

Por último, todo archivo público o privado, especializado o no, tiene una función esencial en la construcción de la memoria social, por lo que, hace parte del patrimonio cultural de las naciones. Los archivos de investigación, entonces, sirven para la conformación de una memoria de la investigación de sus productores, esto es, la memoria de las relaciones del hombre con el conocimiento, la ciencia y la tecnología. Aspectos que han marcado el desarrollo de las sociedades humanas.

El análisis anterior, nos lleva a reunir elementos característicos del archivo de investigación en una definición que hemos conformado de la siguiente manera:

*El archivo de investigación es un conjunto orgánico de documentos, de cualquier forma o soporte material, producidos o recibidos por una persona o entidad pública o privada, que ejerce una acción investigativa, que tiene por fin ampliar o renovar el conocimiento científico y/o tecnológico, que puede perseguir o no, una aplicación práctica, conformado o constituido de forma natural y seriada, conservados con fines administrativos, económicos, legales, informativos, probatorios, históricos y, en especial, científicos.*

Definido el archivo de investigación como un tipo especializado de archivo, vale mencionar la importancia de conformarlos o constituirlos. Se trata de una forma estructurada de documentos con una característica especial que puede generar una ventaja competitiva, un patrimonio de la experiencia en investigación y un capital acumulado de las formas de investigar, y con ello de conocimientos para la gestión y apropiación misma del conocimiento. El archivo de investigación es una mezcla fluida de información contextual, valores, experiencias y reglas, que permiten a su productor un conocimiento sobre sí mismo que lo puede conducir con éxito a consolidación de una cultura investigativa, por la apropiación que los individuos pueden crear a partir de las costumbres, hábitos y capacidades adquiridas, con la disposición, intercambio y la socialización del conocimiento clasificado.

### **3.1.3. El documento científico y/o tecnológico**

El concepto de documento ha sido uno de los asuntos más abordados por estudiosos de la documentación y la información, es por eso que aparecen definiciones como: “cualquier soporte, de cualquier índole, que contiene información de interés para una determinada persona” (Vásquez Murillo, 2006, p. 21); “testimonio escrito que tiene, a la vez, un carácter histórico-jurídico, una forma de redacción determinada y no está destinado directamente a dar fe de la veracidad de un hecho o constituir una prueba del mismo sino más bien a garantizar la adecuada transmisión de un hecho” (López Yépez, 2008, p. 4);

“objetos que directamente revelan o acreditan hechos jurídicos, y que, por su índole, pueden ser directamente incorporados a un expediente, protocolo o registro” (Galende Díaz et al., 2003, p. 23).

Desde una perspectiva archivística el documento es aquel que ha sido “producido o recibido por una persona o institución durante el curso de su gestión o actividad para el cumplimiento de sus fines y conservados como prueba e información” (Heredia Herrera, 1991, p. 123). Vásquez los define como un “soporte modificado por un texto a él adherido que surge como resultado de una actividad administrativa y tiene como fin impartir una orden, probar algo o meramente transmitir una información, útil para el trámite” (Vásquez Murillo, 2006, p. 27).

Ahora bien, el documento de archivo, independiente de su soporte material, es un instrumento de comunicación, que adopta la figura de fuente potencial de información y de nuevo conocimiento, por un elemento único y esencial: su contenido informativo. Este contenido informativo, no solo es el elemento que transmite el mensaje en el documento sino además permite hacer relaciones y conexiones con otros documentos. El contenido informativo entonces, es también un elemento diferenciador que nos permite hacer agrupaciones documentales particulares, originando lo que conocemos como *archivos especiales*, que no es otra cosa que el conjunto de documentos producidos y recibidos por una persona o entidad, en atención a sus funciones, cuya forma y contenido, constituye una agrupación particular, que por su importancia para la persona o entidad productora puede ser almacenada y conservada en un edificio especial (Martínez de Sousa, 2004).

En este sentido, el contenido informativo es el elemento diferenciador del documento que ha derivado de un proceso de investigación científica y/o tecnológica desarrollado por una institución pública o privada. Quisiera, sin embargo, hacer énfasis en el elemento de contenido informativo, ya que la sola existencia o más bien producción de un documento durante el desarrollo de un proceso de investigación, no lo convierte en un documento

científico y/o tecnológico en estricto. Pensemos, por ejemplo, en la notificación de cambios o ajustes presupuestales de un proyecto de investigación desarrollado en una entidad pública o privada, este documento cuando hace parte del expediente de investigación, no contiene en sí una información de carácter científico y/o tecnológico, sino más bien datos de tipo contable o fiscal que sirven de apoyo a la función administrativa de la entidad.

Por tanto, aun cuando un documento que por sus valores primarios pase a integrar el conjunto de documentos relativos con la actividad investigativa y, por ende, pase a hacer parte de los expedientes de investigación, no todos son documentos científicos y/o tecnológicos en estricto sentido, ya que es el tipo de información particular es el que le da a los documentos científicos y/o tecnológicos su característica especial. En este sentido, la identificación documental de este tipo de documentos pasa por la identificación, en primer lugar de la naturaleza funcional de los valores primarios de los documentos con relación a la naturaleza del productor y, en segundo lugar de la naturaleza informativa de los valores secundarios con relación a la sociedad.

Desde esta perspectiva, el documento científico y/o tecnológico para este trabajo será definido como:

*Aquel que emana una persona o institución pública o privada, en razón sus funciones investigativas, útil para el trámite administrativo y/o que contiene una información de interés para la ciencia y la tecnología.*

#### **3.1.4. Las tipologías**

Por otro lado, la identificación archivística del documento científico y/o tecnológico debe pasar por la identificación del “conjunto de reglas de representación usado para transmitir un mensaje, esto es, el conjunto de características de un documento que puede ser

separado de la determinación de los temas particulares, personas o lugares que lo afectan” (Mastropiero, 2008, p. 127). En otras palabras, las características externas e internas de los documentos que de acuerdo con Duranti (1996) son:

**Externas:**

1. Soporte
2. Escritura
3. Lenguaje
4. Signos especiales
5. Sellos
6. Anotaciones

**Internas:**

1. Protocolo: título, fecha, asunto
2. Texto
3. Escatocolo: clausulas, firmas, notas

Estas características tanto externas como internas son aquellas que determinan el tipo documental, que el *Diccionario de terminología archivística* (1993) define como:

(...) unidad documental (elemento indivisible de una serie documental que puede estar constituido por un solo documento o por varios que formen un expediente) producida por un organismo (persona física o jurídica, pública o privada, que en el ejercicio de sus competencias genera un fondo o conjunto de fondos) en el desarrollo de una competencia (atribuciones encomendadas en carácter exclusivo a un organismo de la administración para resolver los asuntos referentes a una determinada materia) concreta, regulada por una norma de procedimiento y cuyo formato, contenido informativo y soporte (material físico en que se registra la información) son homogéneos (por ejemplo, el expediente personal).

Nos interesa dar, solo a modo de ejemplo, algunas tipologías documentales de los documentos científicos y/o tecnológicos, para ello, haremos una distinción entre los documentos que sirven de apoyo al trámite administrativo y los que sirven de apoyo al desarrollo investigativo, en otras palabras, entre documentos administrativos y documentos de apoyo.

**Tabla 2. Tipologías documentales – archivo de investigación (ejemplo).**

Clase	Función	Tipo	Tipología
<b>Documentos administrativos</b>	Testimonial	Acta	Acta de inicio
	Dispositivo	Acuerdo	Acuerdo de propiedad intelectual
	Informativo	Informe	Informe de ejecución presupuestal
	Testimonial/Dispositivo /Informativo	Proyecto	Proyecto de investigación
<b>Documentos de apoyo</b>	Testimonial	Acta	Acta de reunión
	De apoyo	Diario	Diario de campo
	De apoyo	Ficha	Ficha documental

Este ejemplo de tipologías documentales de documentos científicos y/o tecnológicos, abarca la realidad actual de la investigación. Sin embargo, si fuéramos a apoyarnos en las características definidas en este apartado para analizar estas tipologías, el segundo grupo de documentos, es decir los documentos de apoyo, no cumplirían en su mayoría con las características internas, ya que estas se encuentran vinculadas a un concepto diplomático del orden jurídico. Es por ello, que algunos de estos documentos no alcanzan a hacer parte de los expedientes de investigación, ya que nacen como apoyo a la acción del sujeto que desarrolla la actividad investigativa.

No obstante, si analizamos este segundo grupo, con nuestra definición de documento científico y/o tecnológico, así como con la de tipología documental, las tipologías documentales de apoyo son sin duda de importante interés para la ciencia y la tecnología.



## **3.2. EL CASO DE ESTUDIO**

### **3.2.1. Marco institucional**

De acuerdo con Mejía (2007), la investigación en la Universidad de Antioquia en sus inicios era una actividad heterogénea, con estructuras muy diversas en las diferentes unidades académicas. Esta situación comienza a cambiar cuando en 1980, en el marco de la implementación del Decreto Ley 80, que reformó la Educación Superior en el país, se le otorga un reconocimiento institucional a la investigación (Uribe, 1998). Aunque en su momento, este no tuvo mucho eco por las polémicas generadas entre la comunidad académica, la discusión contribuyó al denominado Movimiento Intelectual por la Reestructuración que tuvo lugar en la Rectoría de Saúl Mesa Ochoa entre 1985 y 1986, que convocó a un período de cierre del trabajo de todos los profesores con el propósito de plantear un proyecto de Universidad que dio como resultado diferentes tesis sobre las que estructuraron las funciones misionales de la Universidad, para el caso de investigación se resalta, entre otras, la siguiente tesis:

Consideramos el trabajo de investigación en la Universidad de Antioquia, conjuntamente con la docencia y la extensión, como las actividades fundamentales del quehacer académico. Es una tarea prioritaria para la Universidad crear las condiciones más favorables para que la investigación llegue a ser una actividad concreta y fundamental en su vida académica y una forma conveniente y eficaz para que la institución realice su ser social a través del conocimiento producido en este proceso. Además, por medio de la investigación, el profesorado encontrará una forma de enriquecer su enseñanza y elevar el nivel de formación y científico de los cursos que ofrece la institución (Universidad de Antioquia, 2012).

Esta tesis logró otorgarle a la investigación un espacio y una estructura administrativa más autónoma y coherente, respecto de la subordinación a la docencia, creando nuevos espacios y condiciones logísticas para su desarrollo en una universidad arraigada en la

tradición profesionalizante (Uribe, 1998). Luego de las bases que dejó el proceso de reestructuración, en 1990 se expidió el Acuerdo Superior 153 que reglamentaba la actividad de investigación y sustituía el Acuerdo Superior 23 de 1981, por el cual se había creado el Sistema Universitario de Investigación. Dentro de las consideraciones para la norma de 1990 se reconocía que:

En atención al carácter de la investigación <actividad esencial del Alma Mater>, conviene dotar a esta actividad de los recursos financieros y humanos necesarios para su desarrollo y de una reglamentación flexible que asegure a la vez su libre expansión y coherencia y coordinación globales (Universidad de Antioquia, 1991, pág. 14).

Con esto, se crean las condiciones necesarias para el posicionamiento de la investigación como actividad misional de la Universidad, con unas políticas y reglas básicas que dirigían y fomentaban la investigación y los recursos para ésta. Se regularon los trámites para la aprobación de proyectos de investigación, los roles de los equipos de investigación, las áreas de investigación, la integración del Comité para el Desarrollo de la Investigación – CODI– (Universidad de Antioquia, 2012).

Otro aspecto importante, fue la creación de los institutos y centros de investigación como unidades autónomas no adscritas a ninguna facultad y, por tanto, con estructuras más ágiles para desarrollar coordinación, planeación, administración de los recursos (físicos, técnicos y tecnológicos), financiación, fomento y estímulo de la actividad investigativa, “pero también asesorías y consultorías con entidades gubernamentales nacionales e internacionales, así como para establecer múltiples canales de relación con la sociedad” (Mejía, 2007, p. 92)

Con el Sistema Universitario de Investigación –SUI-, la actividad investigativa en la Universidad se proyectó hacia el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. El impulso dado a la actividad científica e investigativa, la puso en el centro de las prioridades de la

Universidad. En ese sentido, se crearon diferentes estrategias para fortalecer la investigación a través de convocatorias y programas, entre ellas, las convocatorias programáticas, temáticas, de investigación aplicada y los programas de estrategias de sostenibilidad para los grupos de investigación.

### **3.2.1.1. La investigación en la Escuela Interamericana de Bibliotecología**

La investigación en Escuela Interamericana de Bibliotecología la podríamos resumir en tres etapas, la primera de estas inicia con la creación del Centro de Investigaciones Bibliográficas, en 1970, momento en el cual la Escuela comienza a pensar en la actividad investigativa como punto de partida para la actualización del quehacer académico y profesional, aunque con procesos de investigación todavía incipientes. Durante este período la Escuela recibió visitas de diferentes personalidades de la Bibliotecología continental como Hans Gravenhorst, director del Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires (actualmente el Centro de Investigaciones Bibliotecológicas), y la profesora invitada Josefa Emilia Sabor, así como expertos del Instituto Brasileiro de Bibliografía y Documentación (actualmente Instituto Brasileiro de Información en Ciencia y Tecnología, IBICT), estas visitas que hicieron las veces de asistencia técnica y metodológica, influenciaron en buena medida la vocación investigativa de los años posteriores (Lozano, 2007).

Las primeras investigaciones que surgen en esta etapa, como lo menciona Lozano (2007), tendrán un carácter eminentemente bibliográfico e instrumental, con objetivos encaminados a la elaboración de herramientas documentales que permitieran mayor control bibliográfico. Posteriormente, con la oficialización en 1985 como Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información, CICINF, que lo convierte en una unidad de la estructura de investigación de la Universidad de Antioquia, la Escuela inicia con lo que podríamos llamar investigación formal propiamente dicha (aquella registrada en el Sistema Universitario de Investigación y/o financiada con recursos propios o externos),

comienza un desarrollo sostenido de la investigación en bibliotecología y ciencia de la información, aunque todavía de carácter bibliográfica como apoyo a la investigación, tal y como ocurría en la década de los ochenta en países como México a través del Centro de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.

Para la creación del CICINF, se conformó una comisión con el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Decano de Ciencias Sociales, el Director de Planeación y la Directora de la Escuela de Bibliotecología. Esta Comisión realizó un extenso debate sobre las funciones y el nombre del Centro, que inicialmente se propuso como Centro de Investigaciones en Bibliotecología. Se consideraron, entre otras cosas:

- Desde los años 60 y 70 se venía discutiendo sobre el tema de la sociedad de la información (Conocimiento, información, industria de la información).
- En los años 80 se generalizó el término Ciencia de la Información, especialmente, con autores como Borko y Zarasevik.
- Con el desarrollo de las tecnologías de la información se da el surgimiento del término “documentación” como una disciplina claramente diferenciada de la bibliotecología.
- Igualmente, surge el término Ciencia de la Información, que se identifica como análisis y la teoría de la información, relacionada fuertemente con asuntos como el enfoque sistémico, la computación y la teoría matemática de la información.

Para la creación y nombre del Centro, se retomó un concepto, que, entre otros, propuso el profesor Antonio Moreiro (2001): “hay tres disciplinas que son confluentes: museología, bibliotecología y archivología, ellas conforman la ciencia de la información y una cuarta disciplina que es la documentación, transversal a todas, en tanto se basa en el análisis de la teoría de la información”. Por este motivo, el CICINF adopta ésta denominación, entendiendo que en él confluye la bibliotecología, la archivística, la museología y la documentación. Desde entonces, como lo menciona Molina y Gaviria (2010):

[...] la investigación se ha diversificado, atendiendo los diferentes ámbitos de estudio que ofrece la Ciencia de la Información y, por consiguiente, las líneas de investigación también se han desarrollado conforme a la dinámica de la investigación de cada época y al grado de madurez alcanzado. En cualquier caso, siempre se han vinculado a las políticas de investigación del CICINF y a los programas académicos que brinda la Escuela (p. 460).

Esta primera etapa de investigación formal en la Escuela, junto con lo que ocurría en los diferentes contextos con la ciencia de la información, plantea la configuración de líneas de trabajo, que atendían a asuntos particulares que pudieran trasladarse al plano de la docencia y la extensión, estas eran:

- Naturaleza de la información y aspectos sico-sociológicos de las relaciones entre generadores y usuarios de la información.
- Estudios prospectivos sobre el trabajo en información.
- Aspectos del comportamiento de la transferencia de la información.
- Diseño, operatividad y evaluación de la gestión y técnicas de proyección del desarrollo.
- Análisis y evaluación de los procesos históricos de la organización y transferencia de la información con el fin de generar nuevas teorías, técnicas, programas y sistemas.
- Estudios cuantitativos básicos para la medición del desarrollo de la ciencia y la relación con áreas afines, así como los factores que influyen éste.
- Estudios de normatividad del procesamiento de la información frente al usuario.
- Estudios de costo-beneficio y costo-efectividad en el procesamiento y transferencia de la información a nivel nacional y regional.
- Entendimiento de los procesos históricos de la información y la raíz de sus problemas de tal manera que se puedan determinar alternativas y estrategias de solución.

- Epistemología de la bibliotecología y ciencia de la información: conocer, analizar y generar teorías que permiten el avance del conocimiento de estas disciplinas.
- Estructura de la información.
- Elaboración de herramientas bibliográficas para la recuperación de la información.

Sin embargo, la fundamentación de esta etapa radicaba en diferentes intereses específicos, sin marco globales en los que se sustentaran, podría decirse que, más que líneas de investigación eran temas de interés, sin embargo, el desarrollo de estos propició una amplia reflexión en la comunidad académica de la Escuela que daría como resultado la segunda etapa de la investigación en la Escuela, que podemos relacionar con la consolidación de las primeras líneas de investigación claramente identificadas, a saber:

- Contextualización de la información
- Caracterización de la información
- Organización de la información
- Tecnologías de la información
- Gestión del conocimiento

Como lo mencionan Valencia y Moncada (2007) la investigación en este período, en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, se entendía como un eje transversal que debía partir del currículo de la profesión en bibliotecología, y proseguir su avance hacia la articulación con la forma como la misma se gestiona e impacta en la sociedad mediante programas y proyectos de extensión. Con ello, y con las dinámicas que planteaba el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en Colombia, SNCyT, se crean los siguientes grupos de investigación formalmente:

- Grupo de Investigación en Biblioteca Pública
- Grupo de Investigación en Gestión del Conocimiento – Universidad de Antioquia-
- Grupo de Investigación en Usuarios de la Información

- Grupo de Investigación en Terminología y Documentación –EIBTERM–
- Grupo de Investigación en Tecnologías de la Información
- Epistemología de la Bibliotecología (en formación)

Posteriormente, y con el desarrollo de las estrategias y condiciones de visibilización que propone el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCyT) en 2008, se propician diversos cambios en las áreas y sectores del conocimiento en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, fundamentalmente, por medio del sistema de clasificación y categorización de grupos de investigación. Esta visibilidad, tiene que ver con lo que Valencia y Moncada (2007, p. 186) señalaban:

[...] de un lado con las posibilidades de integración a los contextos y políticas investigativas del país y de las universidades y de otro, a la visibilización social y académica de objetos de estudio y áreas de investigación que pasan a formar parte de los planes, programas y proyectos científicos y tecnológicos del país.

Así, en la EIB se presentaba un panorama propicio para para una propuesta de reestructuración y mejoramiento de los grupos de investigación existentes, debido a las circunstancias y exigencias del SNCyT, sumadas a las reflexiones y necesidades antes expuestas de los investigadores de la EIB, en temas como un número elevado de grupos con respecto al tamaño de la EIB, la afinidad en las temáticas de investigación e intereses académicos de los investigadores cuya integración se dificultaba con el crecimiento exponencial de grupos, una atomización de las temáticas en contraposición a la construcción de un programa con líneas definidas y la creación de un nuevo programa que venía funcionando desde 2005 y que necesitaba ser reflejado en las dinámicas investigativas de la EIB, el programa de Tecnología en Archivística (Moncada y Montoya, 2009). De lo anterior, se da una reestructuración en términos de los grupos y las líneas de investigación, que se integran y definen a de un único grupo de investigación, *Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad*, con las siguientes líneas:

- Biblioteca, Educación y Ciudadanía.
- Información y Gestión del Conocimiento.
- Terminología y Representación del Conocimiento.
- Información, Ciencia y Tecnología.
- Archivos, Memoria y Sociedad.

Esta es una tercera etapa de la investigación en la Escuela, que un podríamos decir que está vigente, ya que el Grupo resultado de tal reestructuración continua siendo el único grupo de investigación de la EIB. Este proyecta su trabajo en la estructuración de seminarios en las áreas específicas tanto para el pregrado de Bibliotecología como de Archivística. Obviamente, este proceso se perfecciona e incrementa en programas de posgrado como la Maestría en Ciencia de la Información, donde estos seminarios constituyen una prioridad de su labor investigativa.

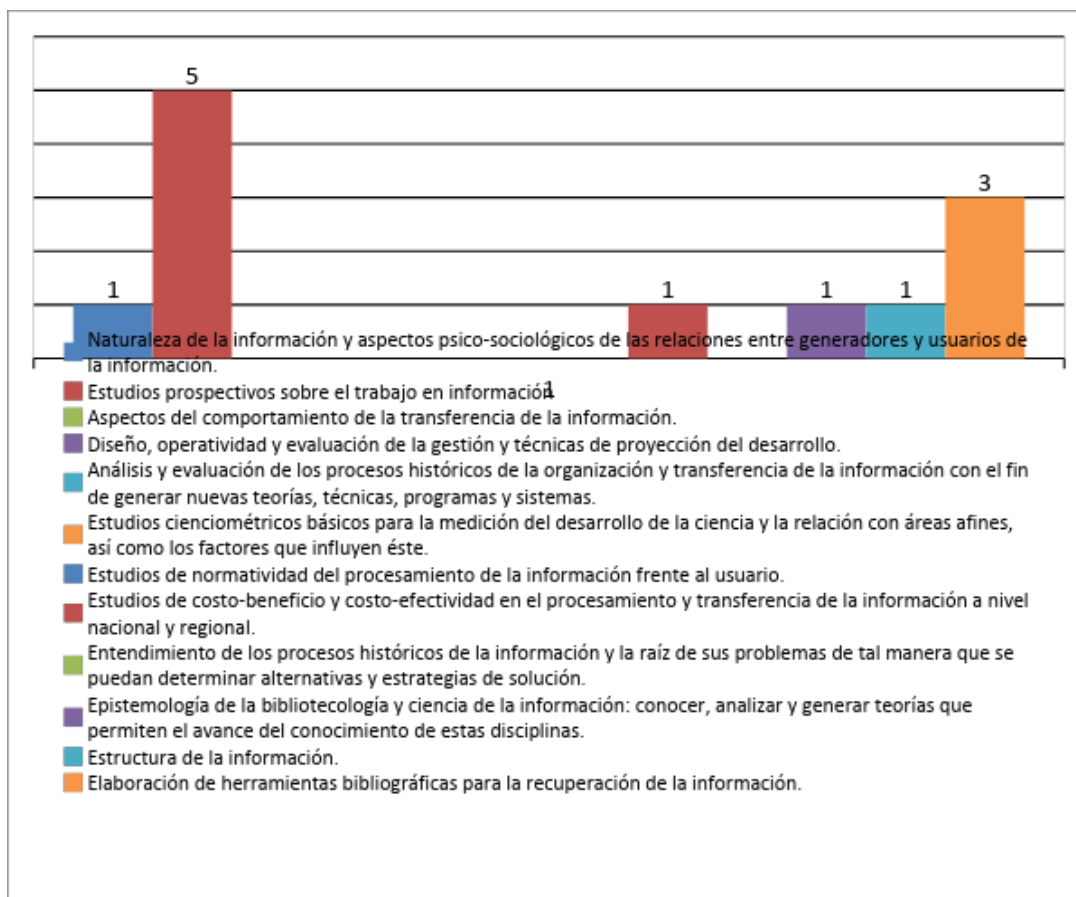
### **3.2.1.2. Características de la investigación en la Escuela Interamericana de Bibliotecología**

#### **3.2.1.2.1. Aspectos espacio-temporales**

En la primera etapa de la investigación en la EIB, desarrollada entre 1985 y 1998, se observa una prevalencia en los estudios prospectivos sobre el trabajo en información y la elaboración de herramientas bibliográficas para la recuperación de la información. Asuntos como: las áreas de trabajo y movilidad ocupacional del bibliotecólogo en Colombia, estudio de necesidades de información en el campo laboral y la elaboración de tesauros y otras herramientas bibliográficas, ocupan la prioridad en el desarrollo investigativo de la EIB en este período. Otros temas tienen que ver con el diseño y montaje de plataformas y centros de información y documentación, el uso y el impacto de la Internet en las unidades de información, los procesos y costos en las unidades de



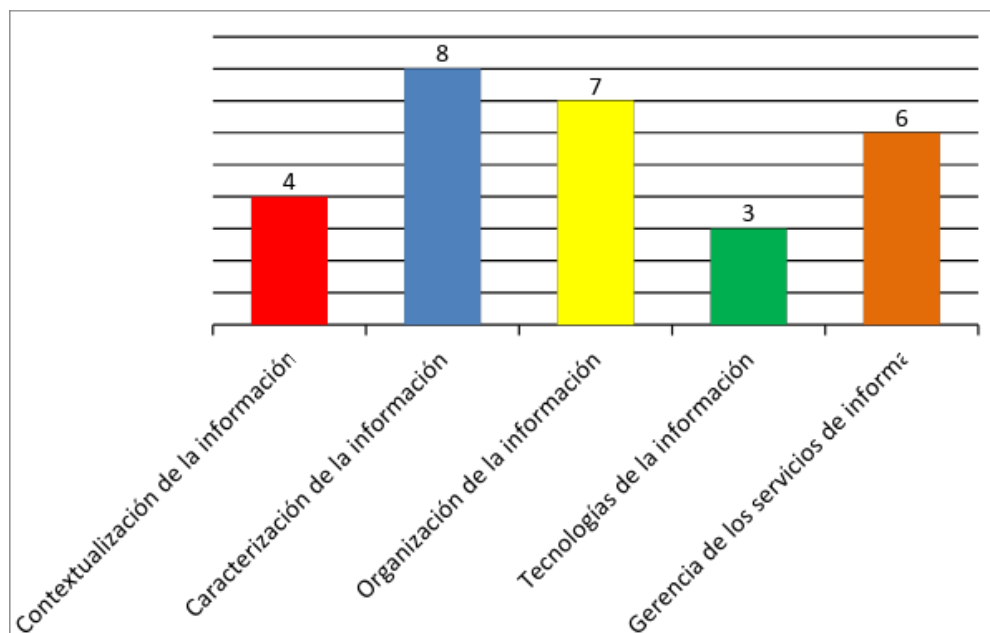
Información y estudios epistemológicos sobre la bibliotecología y la ciencia de la información (Ver Gráfica 1.)



**Gráfica 1. Líneas de investigación 1985 - 1998**

Entre 1998 a 2008 el número de investigaciones aumentan considerablemente, pasando de un poco más de una docena de trabajos realizados en la etapa anterior, a una cifra nada despreciable de alrededor de 28 investigaciones. De mismo modo, pasa con los temas de interés investigativo, la caracterización y organización de la información, y gerencia de los servicios de información son las líneas de mayor desarrollo respectivamente; estudios, por ejemplo, sobre la historia y desarrollo de la biblioteca pública en Colombia, la promoción de la lectura y la formación de usuarios son los más numerosos durante este período, pero también trabajos realizados en torno al desarrollo

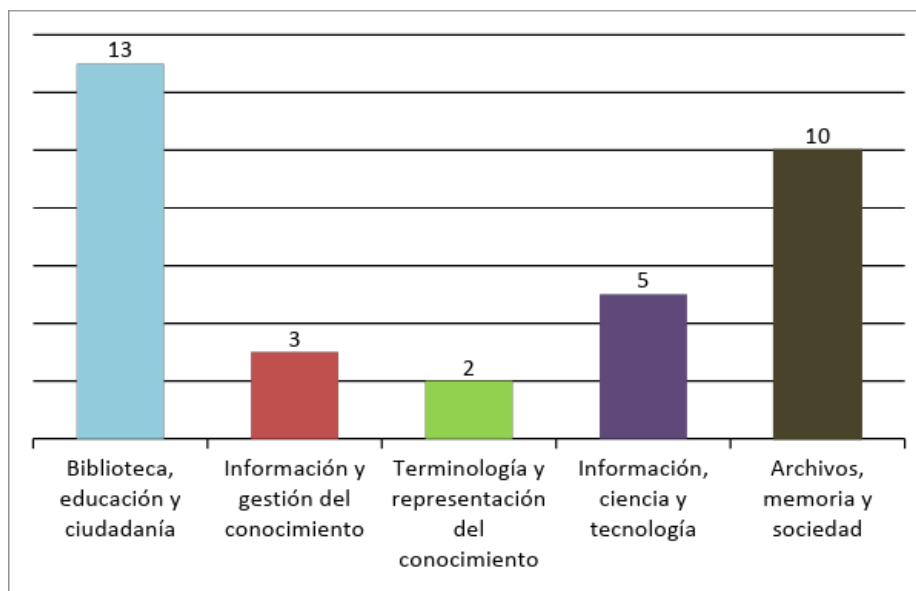
especializado de herramientas bibliográficas, estudios terminológicos y el diseño de modelos de unidades y servicios de información. En las líneas de contextualización y tecnologías de la información, aunque pocos en comparación con las demás líneas, se realizaron trabajos relacionados con el diseño de contenidos digitales, entre otros.



**Grafica 2. Líneas de investigación 1998-2008**

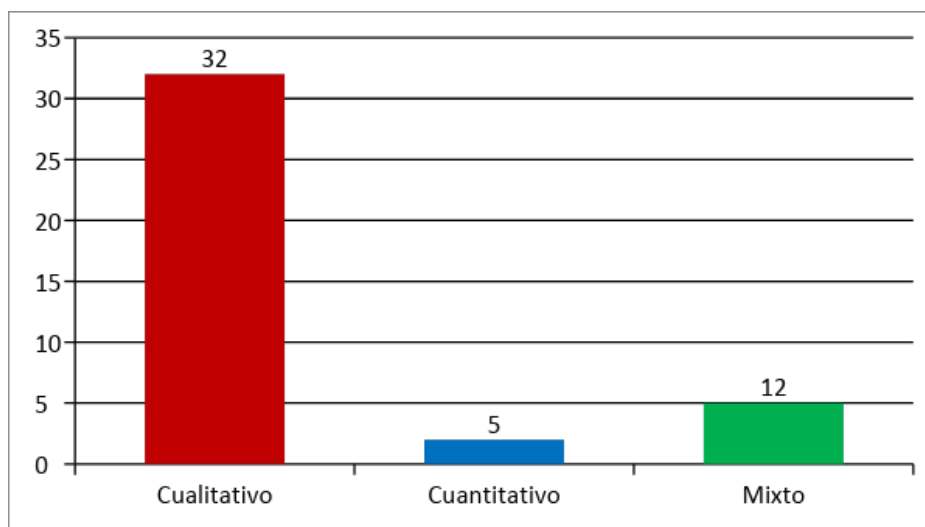
Durante los años posteriores a 2008 hasta la actualidad, luego de la reestructuración de los grupos de investigación, la actividad investigativa en la EIB cambia de panorama en cuanto a las líneas y las temáticas de interés. La línea de mayor desarrollo son entonces la línea: Biblioteca, educación y ciudadanía, que podríamos homologar por las líneas anteriores de caracterización y contextualización de la información; y, la línea Archivos, memoria y sociedad, que hasta antes de 2008 no había sido trabajada, como consecuencia de la creación de los programas en Archivística. Por otro lado, les siguen las líneas de Información, ciencia y tecnología, Información y gestión del conocimiento, y Terminología y representación del conocimiento, respectivamente.

Los temas en este período no han variado considerablemente en comparación con los vistos en las etapas anteriores, más bien se les han anexado otros, por ejemplo, patrimonio bibliográfico, alfabetización informacional, comunicación científica y relacionados con memoria y archivos, entre otros.



**Gráfica 3. Líneas 2008-actual**

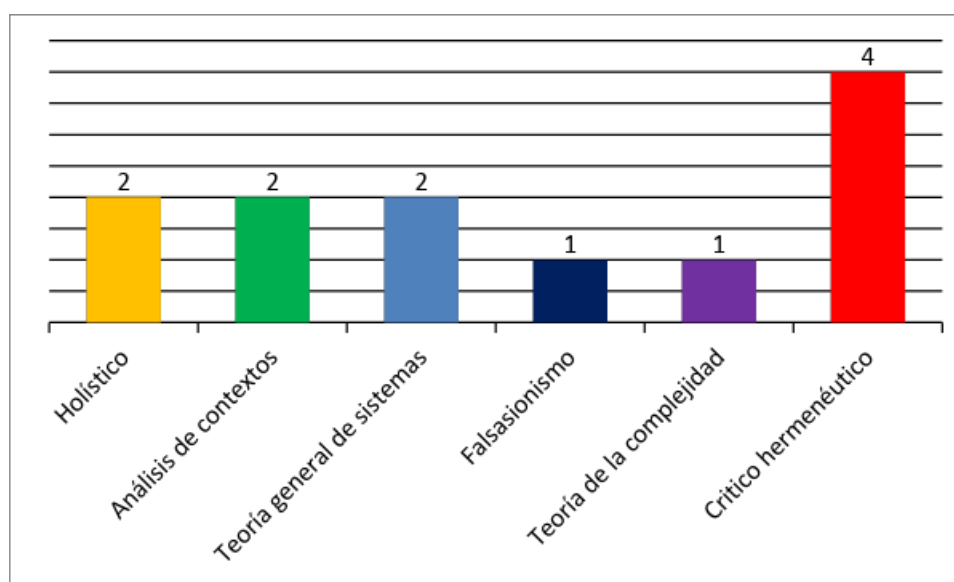
### 3.2.1.2.2. Aspectos metodológicos



**Gráfica 4. Métodos**

Como se observa en la anterior gráfica, no es de sorprender que el método que prevalece sea el cualitativo y muy pocos cuantitativos, sin embargo, si existe un número considerable de trabajos que integran ambos métodos para su desarrollo.

Por otro lado, algunos de los proyectos mencionan tener enfoques teóricos particulares en los que se fundamentan, el crítico-hermenéutico es el más señalado, seguido del holístico, el análisis de contextos y la teoría general de sistemas.<sup>2</sup>

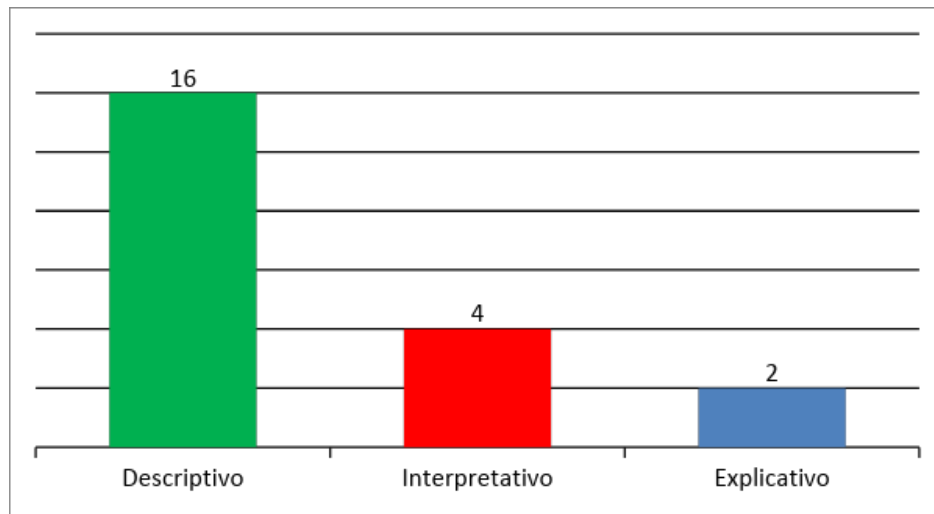


**Gráfica 5. Enfoques teóricos**

Del mismo modo que con los enfoques, son pocos los proyectos que señalan un nivel en lo que respecta al alcance teórico que pretende la investigación, sin embargo, en los objetivos se observa un aspecto común relacionado con “describir” un tema en cuestión. Por lo que, como se observa en la gráfica siguiente el nivel teórico de mayor atención en la EIB es el descriptivo, seguido del interpretativo y explicativo, respectivamente.

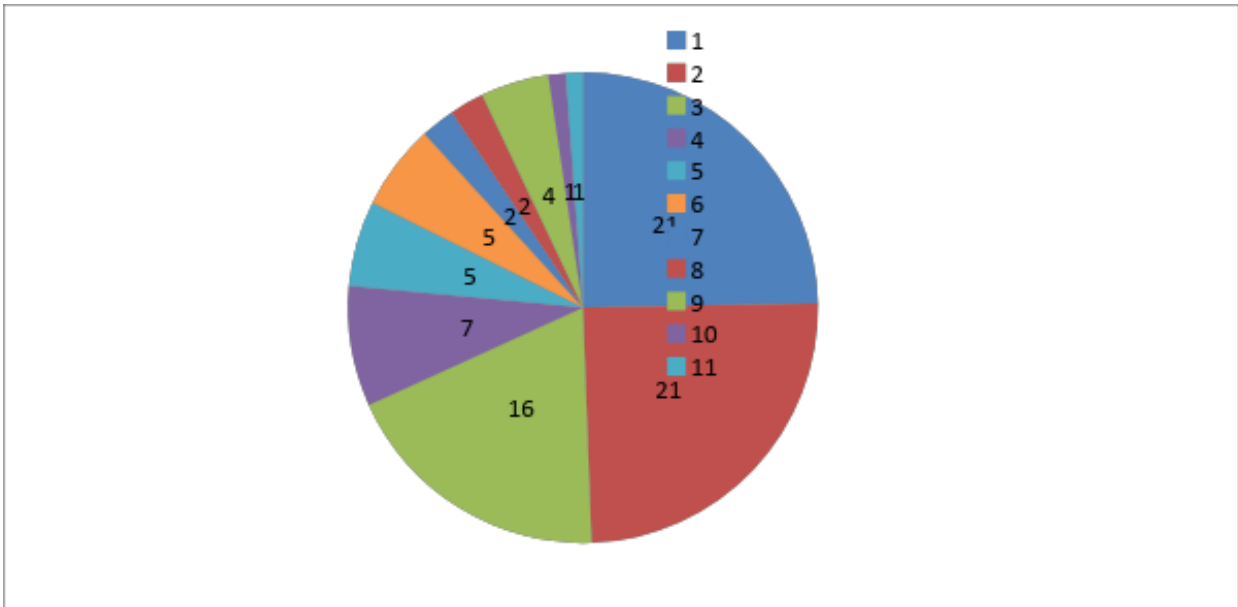
---

<sup>2</sup> Es importante mencionar que son pocos los proyectos que señalan explícitamente un enfoque teórico, más bien señalan un enfoque metodológico dentro del cual puede o no haber cuestionamientos de tipo teórico sobre el tema en discusión.



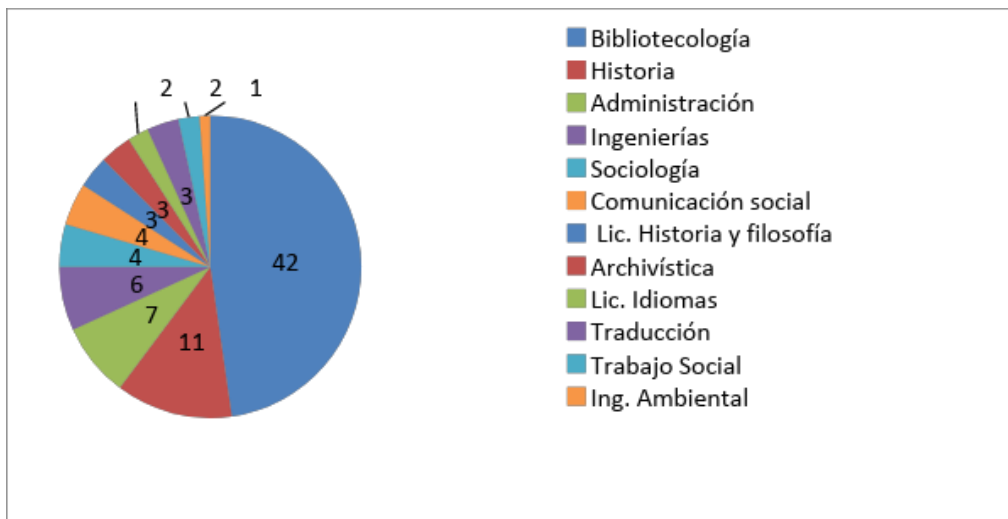
**Grafica 6. Niveles**

Por otra parte, la entrevista, la encuesta y el análisis documental son las técnicas más empleadas en la actividad investigativa, y los cuestionarios, las fichas bibliográficas y documentales son los instrumentos más aplicados respectivamente. Otra característica de este aspecto, es la utilización de herramientas tecnológicas para el procesamiento de la información, como es el caso de gestores bibliográficos y software para el análisis cualitativo de datos como es el caso de Zotero, Mendeley, Atlas.ti y Nvivo.



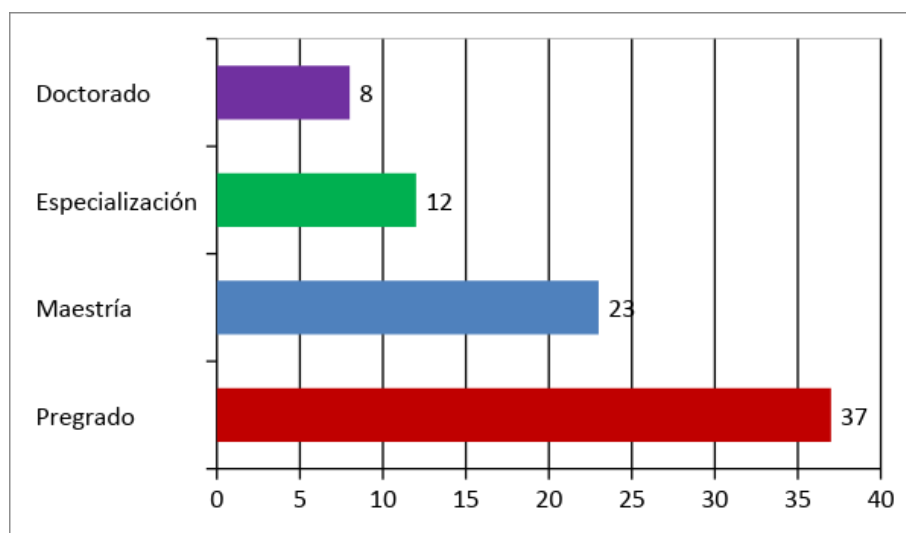
**Gráfica 7. Técnicas e instrumentos**

En cuanto a la formación de los investigadores, el mayor porcentaje corresponde a investigadores formados en el área de la bibliotecología, seguido de la historia, la administración, las ingenierías, la sociología y la comunicación, entre otras.



**Gráfica 8. Formación de investigadores**

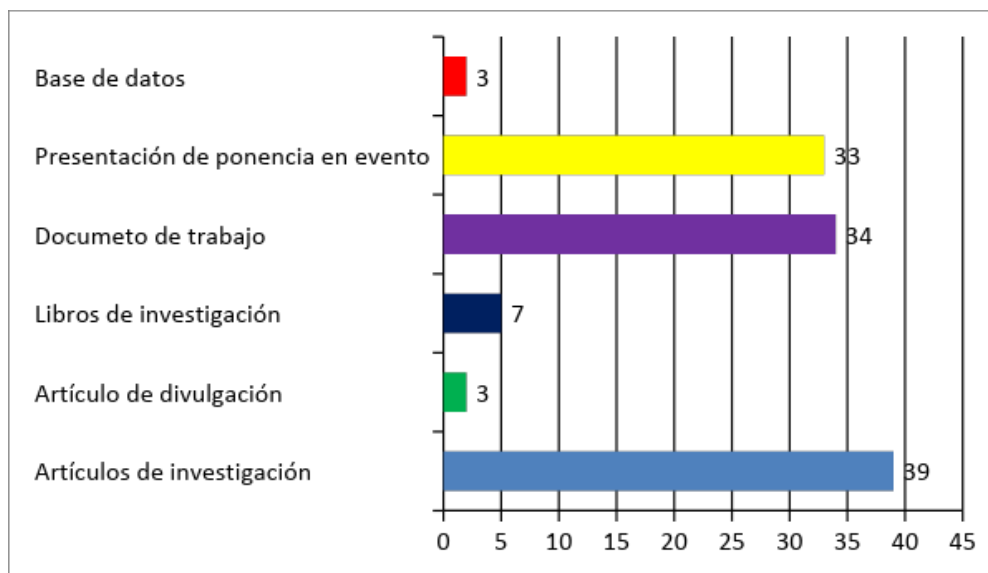
Como se observa en la siguiente gráfica, en el nivel de formación de los investigadores, el pregrado es el nivel de mayor formación, seguido de maestría, especialización y doctorado, respectivamente. Sin embargo, vale la pena mencionar que muchos de los investigadores con nivel de formación de pregrado no eran los investigadores principales, salvo algunos casos, estos roles generalmente corresponden a investigadores con nivel de formación de posgrado, bien sea especialización, maestría o doctorado.



**Gráfica 9. Nivel de formación**

### **3.2.1.2.3. Producción de conocimiento**

En cuanto a la producción de conocimiento, los investigadores han generado productos de investigación como artículos, documentos de trabajo (informes) y libros de investigación. En lo referido a la divulgación, los investigadores han preferido presentar sus resultados de investigación en diferentes eventos académicos de carácter nacional e internacional. Existen otros tipos de productos, como por ejemplo, bases de datos.



**Gráfica 10. Producción**

#### **3.2.1.2.4. Financiación y cooperación internacional**

La financiación de la investigación en la EIB es en su mayoría interna con recursos propios y de diferentes instancias tanto académicas como administrativas de la Universidad, el Comité para el Desarrollo de la Investigación –CODI– es el mayor financiador, seguido de la EIB, la vicerrectoría de extensión, entre otras. Sin embargo, ha existido a lo largo de su historia, financiación externa atraída a la EIB a través de vínculos con universidades extranjeras como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de San Luis Potosí, entre otras, o instituciones autónomas como el CERLALC o Iberarchivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

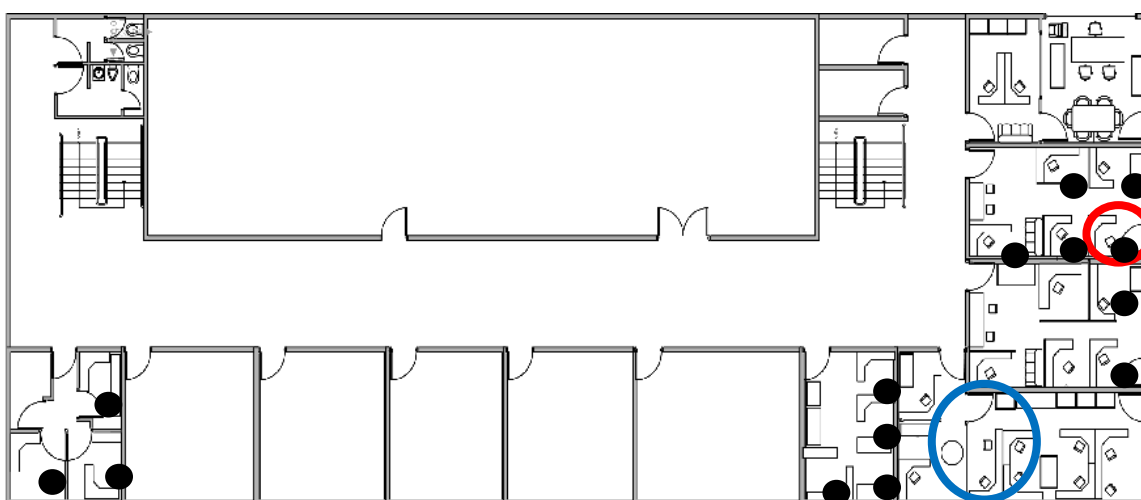
### **3.3. Caracterización del archivo de investigación**

La caracterización del archivo de investigación objeto de estudio se sustenta desde un enfoque archivístico y normativo, desde esta perspectiva, se tendrán en cuenta solo los criterios relacionados con la gestión documental. Para ello, tendremos como base la clasificación de los grupos de archivos de investigación realizada por Pérez y Neira (2008)



(ver página 7). Para este trabajo se tuvo en cuenta dos de los tres grupos diferenciados por Pérez y Neira: los archivos de los departamentos que reflejan la actividad investigativa cotidianamente y los archivos de los distintos equipos de investigación y de los propios investigadores que son el testimonio de la actividad específica de los individuos y/o de los grupos, que reflejan la trayectoria y los pasos dados en sus investigaciones, la repercusión e influencias de sus trabajos y sus descubrimientos.

Después de realizar un rastreo de los posibles fondos documentales de investigación de la EIB se determinó lo siguiente:



**Gráfica 11. Ubicación espacial de los fondos documentales**

En la gráfica se observa la ubicación espacial de los fondos documentales correspondientes al archivo del Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (círculo azul), al archivo de apoyo (círculo rojo), y los diferentes archivos de los investigadores de la EIB (círculos negros).

### **3.3.1. Diagnóstico**

En términos generales, las condiciones físicas de la documentación son buenas, aunque existen deterioros físicos como dobleces, derivados de la manipulación en algunos de los

documentos. No se detectó la presencia de hongos y oxidaciones, ni se evidencia presencia de gases en el aire que puedan provocar deterioros en los soportes a largo plazo, pero sí se evidencia la acumulación de partículas adheridas a los materiales como polvo. Las condiciones de humedad, temperatura e iluminación en términos generales son buenas.

El 97 % de la documentación se encuentra en soporte papel. En cuanto a las instalaciones donde se encuentra el archivo de investigación, podría decirse que se cuenta con espacios suficientes para el desarrollo de los procesos archivísticos; también con recursos físicos disponibles para estos objetivos como sillas, escritorios, estanterías, equipos de cómputo, entre otros. Sin embargo, no existe una sala o espacio de consulta disponible para la atención del público (investigadores) que quiera consultar la documentación.

No se evidencian riesgos de inundaciones ni filtraciones de agua en ventanas y rendijas. En cuanto a las condiciones de seguridad, si bien hay personal encargado, no existen herramientas como el “Afuera”, que permitan hacer seguimiento de los préstamos o consultas a la documentación.

**Tabla 3. Cuestionario de observación**

Aspectos Generales					
Nombre del archivo	Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información				
Tipo	Gestión	x	Central		Histórico
Territorialidad	Nacional			Departamental	
	Distrital			Metropolitano	
	Municipal			Local	x
	Indígena			Otro	
Organización jurídica	Ejecutiva			Legislativa	

o estatal	Judicial	x	Organismos de control	
	Organismos autónomos		Otro	
	¿Cuál?			
Fondos documentales	Uno	ML aprox.	Soporte	Papel
Estado de conservación	Bueno	x	Regular	Malo
<b>Aspectos administrativos</b>				
Dependencia administrativa	Escuela Interamericana de Bibliotecología			
Recurso humano	Coordinador		Auxiliares	x Monitores x
<b>Infraestructura física e instalaciones</b>				
Espacios	Suficientes	Si	Insuficientes	
Descripción	Pisos (No.)	3	Sala de consulta	No
	Zona de admon	Si	Zona de custodia	Si
Mobiliario	Adecuado	Si	Inadecuado	
Descripción	Estanterías	x	Escritorios y de consulta	x
Ventilación	Suficientes	x	Insuficientes	
<b>Recursos tecnológicos</b>				
Fotocopiadoras	x	Equipos de computo	x	Intranet x
Escáner	x	Internet	x	Otros
¿Cuáles?				
<b>Servicios</b>				
Horarios de atención	7 am – 12 pm y 1 pm – 4 pm			
Servicios	Consulta	x	Préstamo	
Tipo de consulta	Física		Electrónica	
Tipo de préstamo	Interno	x	Externo	
<b>Usuarios</b>				

Tipos	Internos	x	Personal admon	x	Investigadores	x
			Estudiantes UdeA	x		
	Externos		Investigadores		Ciudadanos	
			Estudiantes otras universidad		Estudiantes de bachillerato	
Registro de consulta		No				
Instrumentos de consulta		Inventario físico	No	Base de datos	Si	
Condiciones de acceso		Para discapacitados con problemas de movilidad				No
		Para discapacitados con problemas de visión				No
		Para discapacitados con problemas de escucha				No
<b>Control</b>						
Informes de gestión		No	Estadísticas de usuarios			No
Consolidados de consultas atendidas		No	Estudios de usuarios			No

- **El contenido:**

Ya que no hay un valor estimado del volumen de información de los archivos de los investigadores, es difícil calcular un porcentaje, sin embargo se estima que entre un 50 y un 60% de la documentación es administrativa, correspondiente a la conservada en el CICINF.

- **La cronología:**

Existe documentación desde 1987, distribuida así: 10% anterior a 1998; 30% entre 1998-2008 y un 60% posterior a 2008.

### **3.3.2. Producción documental**

El proceso de producción documental es un proceso que está inmerso dentro de un contexto particular, que tiene que ver con el marco normativo del Sistema Universitario de Investigación, el cual direcciona la actividad investigativa de las unidades académicas y establece las pautas y formatos de la producción documental. Por tanto, encontramos las siguientes tipologías documentales que componen los expedientes de investigación en la EIB:

- Términos de referencia
- Proyecto de investigación
- Evaluaciones internas
- Evaluaciones externas
- Comunicación de aprobación (CODI-CICINF)
- Aval Consejo EIB – tiempos de plan de trabajo a profesores
- Ficha técnica
- Acta de inicio
- Notificaciones de disponibilidad presupuestal
- Informes de ejecución presupuestal
- Informes de avance
- Prórrogas
- Informe final
- Evaluaciones finales
- Acta de finalización

Cabe mencionar que muy pocos expedientes están completos y que estas no son las únicas tipologías documentales que se producen en la actividad investigativa, estas son, las halladas para este caso concreto.

### **3.3.3. Organización: clasificación y ordenación**

De los fondos documentales de la EIB relacionados con su actividad investigativa, solo se logró identificar el nivel de organización del Archivo del Centro de Investigaciones y del archivo de apoyo, cuya organización responde a una doble necesidad. Por un lado, a la necesidad de proporcionar estructura a los fondos, que responde al proceso mediante el cual los documentos han sido creados y, por otro, facilitar la localización conceptual de los documentos, dando información suficiente para orientar la búsqueda de todas las unidades archivísticas con acierto.

En este sentido, la organización del archivo de investigación de la EIB responde a una clasificación y ordenación, en acuerdo con la teoría archivística que asegura por lo menos el cumplimiento del principio de procedencia, en su doble dimensión, el respeto a los fondos de archivo y el principio de orden original.

#### **- Clasificación de documentos:**

Luego de realizar el diagnóstico, se identificó como única serie de prevalencia: el proyecto de investigación, siendo esta la serie misional por excelencia de la actividad investigativa. Tanto los expedientes del Archivo del Centro de Investigaciones como los que conforman el archivo de apoyo, están asociados a un proyecto de investigación.

#### **- Ordenación documental:**

La ordenación responde, en primer lugar, al momento en que fueron creados los documentos, así como al trámite documental que debe realizarse tanto en la unidad como en la Universidad misma para la oficialización, seguimiento y terminación de un proyecto de investigación.

#### **3.3.4. Descripción: inventarios**

Este punto es de especial atención, en tanto que, los instrumentos de descripción deben responder a dos necesidades, facilitar el conocimiento del contenido del fondo y, a su vez, el acceso a los documentos. En otras palabras, permiten el control y el acceso a los fondos documentales.

Para el caso del archivo de investigación estudiado, se cuenta con un inventario, que como sabemos es el instrumento de descripción por excelencia de cualquier fondo documental, sin embargo, este no está completo y ni pretende ser una herramienta de uso para la consulta de investigadores, sino más bien, una herramienta de control de instalación para el mismo Centro de Investigaciones.

#### **3.3.5. Acceso y difusión**

El acceso a este fondo documental es en general restringido al ciudadano, y de manera muy especial, al investigador con finalidades muy específicas de investigación. Por lo que, la difusión, es al mismo tiempo muy limitada. Convendría en este apartado, iniciar acciones que permitan la interacción de la comunidad académica de la EIB y así una progresiva apertura de los fondos documentales a la consulta, cuando bien, no directa si por lo menos indirecta, a través por ejemplo de la reproducción en sistemas virtuales o digitales.

---

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

En tanto se trata de un estudio de caso, comenzaré con las recomendaciones:

Constituir la memoria documental de carácter científica y/o tecnológica, es decir, conformar el archivo de investigación, de manera que, se cuente con un capital acumulado permitiría a la EIB reconocer su trayectoria investigativa y tener mayores recursos de información científica y/o tecnológica que les permita proyectarse en el futuro.

Crear una política de información científica y tecnológica en lo que a los documentos de archivos respecta, la cual sería la base conceptual sobre la que podría constituirse un Sistema Integrado de Información y Documentación Científica, resultaría para la EIB en una herramienta que le permitiría definir su plan estratégico, en lo que con la investigación respecta.

Un Sistema Integrado de Información y Documentación Científica debería, no solo ser capaz de integrar adecuadamente los recursos y herramientas de información científica y tecnológica actualmente disponibles en la EIB, sino además de transformar aquellas que sean necesarias y crear y coordinar nuevos elementos, incluso con objetivos estrictamente de investigación. Bajo estas premisas, constituiría un decisivo avance cualitativo sobre otros modelos o pretensiones más cercanas a la simple agregación de unidades y servicios preexistentes (y fuertemente mermados) en la EIB.

En síntesis, una política de información científica para la EIB y su correspondiente sistema de información, darían por lo menos, respuesta a la necesidad de dotar a la Escuela de recursos de información con valores agregados y con un significativo poder de interrelación que permitiría:



1. Satisfacer las demandas de información científica y tecnológica a los diferentes tipos de usuarios y necesidades de la comunidad académica.
2. Servir de elemento clave en la visibilidad y proyección nacional e internacional de la EIB en distintas esferas y sectores.
3. Contribuir a incrementar y mejorar la percepción social de la investigación científica y sus agentes dentro de la comunidad universitaria de la Universidad de Antioquia.
4. Contribuir a las labores de análisis de información, vigilancia e inteligencia estratégica y planificación científica.

Para lo anterior, sin embargo, es necesario contar con un Programa de Gestión Documental (PGD), que involucre las ocho etapas del tratamiento archivístico, de manera que este pueda integrarse a un plan de gestión mucho más amplio y coordinado, en otras palabras, un programa de gestión y apropiación del conocimiento. En la medida en que, la interrelación entre la gestión documental y la gestión del conocimiento, es mucho más fuerte de lo que se piensa, en esta relación radica el proceso de conversión del conocimiento tácito en explícito, es decir, la creación de valor y capacidades productivas.

En este sentido, los archivos aportan un elemento muy especial en lo que a la producción de conocimiento respecta, se trata de la posibilidad de “documentar”, este aspecto constituye una de las formas más claras de renovar el conocimiento. Por tanto, la gestión documental, no es otra cosa que la gestión de recursos de información. Ahora bien, el asunto que tratamos aumenta de valor cuando su contenido informativo, es esencialmente de carácter científico y/o tecnológico.

Como hemos venido diciendo, este contenido informativo particular nos permite crear una agrupación especial de documentos, cuya constitución ejerce una notable influencia en los procesos de generación, producción, transmisión, difusión y organización del

conocimiento. Los archivos de investigación como los hemos definido sirven de palanca para que las personas o instituciones puedan desempeñar mejor su función investigativa, que exige como condición una renovación y actualización constante ante el universo de interrogantes, herramientas y demandas en los procesos investigativos actuales.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

- ALBERCH FUGUERAS, Ramón. 2003. *Los archivos entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona, Editorial OUC.
- ALBERCH FUGUERAS, Ramón *et al.* 2001. *Archivos y cultura: manual de dinamización*. Madrid, Ediciones Trea.
- ARBONÍES ORTIZ, Ángel L. 2006. *Conocimiento para innovar*. Madrid, Díaz de Santos, 336p.
- BONILLA, Elssy; RODRÍGUEZ, Penélope. 2005. El conocimiento científico de la realidad social. En: Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 424 p.
- CHAPARRO, Fernando. 2001. Conocimiento, aprendizaje y capital social como motor de desarrollo. *Ci. Inf.*, vol.30, n.1, pp. 19-31.
- CARRIZO, Luis. 2001. Gestión social del conocimiento: un nuevo contrato entre universidad y sociedad [En línea]. Puebla, Universidad de las Américas. [Citado: agosto 29, 2011]. Disponible en: [http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/antecedentes\\_contexto/GestionSocialdelConocimiento.pdf](http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/antecedentes_contexto/GestionSocialdelConocimiento.pdf).
- CORREA URIBE, Guillermo; ROSERO JIMÉNEZ, Sonia Lucia y SEGURA JIMÉNEZ, Herlayne. 2008. Diseño de un modelo de gestión del conocimiento para la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol.31, no. 1, p. 85-108.
- CORNELLA, Alfons. 2005. *La cultura de la información como institución previa a la sociedad de la información* [online]. [citado 2011-09-02]. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Bibliodoc/article/viewPDFInterstitial/56620/66042>
- CUEVAS, Ana. 2008. Conocimiento científico, ciudadanía y democracia. *Revista CTS*, vol. 4, no. 10, pp. 67-83.
- DEWEY, J. 1927. *The Public and Its Problems*. New York, Holton. (Edición en castellano: El público y sus problemas. Buenos Aires, Ágora, 1958).
- DURANTI, Luciana. 1996. *Diplomática: usos nuevos para una antigua ciencia*. Carmona, S & C.
- FERRATER, José. 1979. *Diccionario de filosofía*. Madrid, Gredos.
- FUSHIMI, Marcela. 2010. La biblioteca como espacio de construcción y difusión de la producción científica de las instituciones académicas [En línea]. Segundo Encuentro Iberoamericano de

Editores Científicos, Buenos Aires. [Consultado, 2014-07-23]. Disponible en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1402/ev.1402.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1402/ev.1402.pdf)

GALEANO, María. 2004. Investigación documental: estrategia no reactiva de investigación social. *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín, La Carrera Editores. pp. 113-144.

GALENDE DÍAZ, Juan Carlos et al. 2003. El concepto de documento desde una perspectiva interdisciplinar: de la diplomática a la archivística. *Revista General de Información y Documentación*, vol. 13, no. 2, p. 7-35.

GAIVIRIA VELÁSQUEZ, Margarita María; MEJÍA CORREA, Adriana María y HENAO HENAO, Doris Liliana. 2007. Gestión del conocimiento en los grupos de investigación de excelencia de la Universidad de Antioquia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 30, no. 2, p. 137-163.

GÓMEZ, Nancy Y ARIAS, Olga. 2002. El cambio de paradigma en la comunicación científica. *Información Cultura y Sociedad*, no. 6, p. 93-102.

HINCAPIÉ NOREÑA, Carlos Alejandro. 2009. Gestión del conocimiento, capital intelectual y comunicación en grupos de investigación. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, no. 27, p. 1-25.

HEREDIA HERRERA, Antonia. 1991. *Archivística General. Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación Provincial, 512 p.

HONEYCUTT, J. *Así es la gestión del conocimiento*. Madrid: Mc Graw Hill, 2000.

KAMMERHOFFER, Leopold. 2000. Nuevos dominios, nuevos archivos. *XIV Congreso Internacional de Archivos*. Sevilla, p. 21-27.

KOULOPOULOS, T. Smart. *Gerencia del conocimiento*. Bogotá: Mc Graw Hill, 2000.

LÓPEZ YEPES, José. 2008. *Notas acerca del concepto y evolución del documento contemporáneo*. [En línea]. VII Jornadas científicas sobre Documentación contemporánea. Madrid, Dpto. De Ciencias y técnicas historiográficas, UCM, pp. 273-279. [Consultado, 2014-04-26]. Disponible en:  
<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento11910.pdf>.

LOZANO, Mónica. 2005. *Programas y Experiencias en Popularización de la Ciencia y la Tecnología. Panorámica desde los países del Convenio Andrés Bello*. Bogotá, Convenio Andrés Bello.

- LOZANO, Mónica. 2011. EL nuevo contrato social sobre la ciencia: retos para la comunicación de la ciencia en América Latina. *Razón y Palabra* [online]. no. 65 [consultado 2011-09-04], pp. 0-0. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n65/actual/mlozano.html>
- LOZANO, Uriel. *Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Cinco décadas formando líderes en la gestión de la información y el conocimiento*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2007. 246 p.
- MANTILLA, S. *Capital Intelectual. Contabilidad del conocimiento*. Bogotá: Ecoe, 1999.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José. 2004. Diccionario de bibliología y ciencias afines. España, Ediciones Trea, 1054 p.
- MASTROPIERRO, María del Carmen. 2008. Archivos públicos. Buenos Aires, Alfragrama, 352 p.
- MEJÍA CORREA, Adriana María. 2007. Estructura organizativa de los grupos de investigación de la Universidad de Antioquia como fuente de creación de conocimiento. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 30, no. 2, p. 89-102.
- MCQUEEN, Robert. 1998. Four views of knowledge and knowledge management. *Procs of the 4th Americas conf on information systems*, pp. 609-611.
- MOLINA MOLINA, Martha Silvia y GAVIRIA VELÁSQUEZ, Margarita María. 2010. Una Maestría en Ciencia de la Información para Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 33, no. 2, p. 447-464.
- MONCADA PATIÑO, José Daniel y MONTOYA, Mónica. 2009. La investigación en la Escuela Interamericana de Bibliotecología: apuntes de una reestructuración. *Memorias 2º Congreso Internacional de Investigación en Ciencia de la Información*. Medellín, Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- MOREIRO, José Antonio. 2001. *Introducción al estudio de la Información y la Documentación*. Medellín, Universidad de Antioquía, p. 188.
- MUÑOZ QUEVEDO, Josue. 1985. Los medios de comunicación social y la divulgación científica en América Latina. *Memorias: Seminario taller sobre popularización de la ciencia y la tecnología en América Latina*. Cali, Universidad del Valle, pp. 9-19.
- NONAKA, I. y TAKEUCHI, H. 1999. *La organización creadora de conocimiento*. Oxford: Oxford University Press.

- OLIVÉ, León. 2006. Los desafíos de la sociedad del conocimiento: Exclusión, diversidad cultural y justicia social. *Revista científica de información y comunicación*, no. 3, pp. 29-51.
- PALACIOS PRECIADO, Jorge. 2001. Los archivos y las nuevas tecnologías. *Memorias del décimo seminario del Sistema Nacional de Archivos*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 250 p.
- PÉREZ MONTES, Carmen y NEIRA, Mar caso. 2008. La importancia del patrimonio documental: los archivos científicos. [Online]. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. [Consultado 2014-09-04], Disponible en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/2957/1/archivoscientificos.pdf>
- PLAZA, L. M. 2014. La información y documentación científica en el CSIC. *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 37, no. 2.
- REYES RAMIREZ, Livia Mercedes. 2011. La innovación social como atributo de la actividad informacional. *Ciencias de la Información*, vol. 42, no. 2, pp. 5 - 10
- RIVAS FERNÁNDEZ, José Bernal. 2006. La sociedad del ocio: un reto para los archivos. *Códice*, vol. 2, no. 2, pp. 71-82.
- SANZ MERINO, Noemí. 2008. La apropiación política de la ciencia: origen y evolución de una nueva tecnocracia. *Revista CTS*, vol. 4, no. 10, pp. 85-123.
- STENHOUSE, L. 1999. Introducción al estudio de caso en educación. Cádiz, Grupo L.A.C.E., Universidad de Cádiz.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 1991. Sistema Universitario de Investigación y Extensión. Medellín, Imprenta Universidad de Antioquia.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 1994. Estatuto General (Acuerdo Superior No. 1 del 5 de marzo de 1994). Medellín, Universidad de Antioquia.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 2012. Balance de la investigación en la Universidad de Antioquia. Indicadores 2000-2010. Medellín, Universidad de Antioquia.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. 1998. *Universidad de Antioquia: historia y presencia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- VALENCIA DE VEIZAGA, Martha y MONCADA PATIÑO, José Daniel. 2007. Situación y perspectiva de la investigación en la Escuela Interamericana de Bibliotecología: una visión desde el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Vol. 30, No. 1, p. 183-195.

VASQUEZ MURILLO, Manuel. 2006. *Administración de documentos y archivos: Planteos para el siglo XXI*. Buenos Aires, Alfagrama, 154 p.

WIMALARATNE, K. 1984. *La Información científica y tecnológica que figura en los expedientes de casos y en los archivos de las administraciones públicas: un estudio del Programa de Gestión de Documentos y Archivos (RAMP)*. París, Unesco, Programa General de Información y UNISIST, 68 p.

ZAPATA, Carlos Alberto. 2002. *Los archivos como activo estratégico para la investigación*. [Online]. Los Bogotá, Archivo Distrital. [Consultado 2014-09-04], Disponible en: [http://eprints.rclis.org/9991/1/Archivos\\_e\\_Investigaci%C3%B3n.pdf](http://eprints.rclis.org/9991/1/Archivos_e_Investigaci%C3%B3n.pdf)



## ANEXO 1.

Escuela Interamericana de Bibliotecología. Programa de Archivística. Trabajo de grado: “*un archivo de investigación. Un estudio de caso*”

### Ficha de recolección de información Proyectos de investigación

#### 1. Información general

Título del proyecto:	
Fecha de inicio:	
Fecha de finalización:	
Objetivo General:	
Objetivo(s) Específico(s):	

#### 2. Líneas de investigación en la que se inscribe el proyecto, según el año de su realización y las líneas presentes en el centro de investigaciones.

##### Entre 1985-1998

- Naturaleza de la información y aspectos psico-sociológicos de las relaciones entre generadores y usuarios de la información.
- Estudios prospectivos sobre el trabajo en información
- Aspectos del comportamiento de la transferencia de la información.
- Diseño, operatividad y evaluación de la gestión y técnicas de proyección del desarrollo.
- Análisis y evaluación de los procesos históricos de la organización y transferencia de la información con el fin de generar nuevas teorías, técnicas, programas y sistemas.
- Estudios cuantitativos básicos para la medición del desarrollo de la ciencia y la relación con áreas afines, así como los factores que influyen éste.
- Estudios de normatividad del procesamiento de la información frente al usuario.
- Estudios de costo-beneficio y costo-efectividad en el procesamiento y transferencia de la información a nivel nacional y regional.
- Entendimiento de los procesos históricos de la información y la raíz de sus problemas de tal manera que se puedan determinar alternativas y estrategias de solución.
- Epistemología de la bibliotecología y ciencia de la información: conocer, analizar y generar teorías que permiten el avance del conocimiento de estas disciplinas.
- Estructura de la información.
- Elaboración de herramientas bibliográficas para la recuperación de la información.



**Entre 1998-2008**

- Contextualización de la información
- Caracterización de la información
- Organización de la información
- Tecnologías de la información
- Gerencia de los servicios de información

**Desde 2008-2014**

- Biblioteca, educación y ciudadanía
- Información y gestión del conocimiento
- Terminología y representación del conocimiento
- Información, ciencia y tecnología
- Archivos, memoria y sociedad

**3. TEMATICAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO:**

**4. ASPECTOS METODOLOGICOS:**

Método o métodos que asume el proyecto de investigación y descripción:	
Metodología o metodologías que se diseñaron para el desarrollo del proyecto (etapas, fases)	
Técnicas	
Instrumentos	

**5. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Financiación	Interna	Externa	VALOR
Institución			
			\$
			\$
TOTAL			\$

**6. EQUIPO DE INVESTIGACION**

Personal Profesional		Personal Profesional	
Formación profesional	Nivel de <u>  </u> Formación	Formación profesional	Nivel de <u>  </u> Formación
• Archivista	• Pregrado	• Archivista	• Pregrado

• Bibliotecología	• Especialización	• Bibliotecología	• Especialización
• Historia	• Maestría	• Historia	• Maestría
• Sociología	• Doctorado	• Sociología	• Doctorado
• Administración	• Post-doctorado	• Administración	• Post-doctorado
• Lic. Historia y filosofía		• Lic. Historia y filosofía	
• Lic. Idiomas		• Lic. Idiomas	
• Ing. Industrial		• Ing. Industrial	
• Psicología		• Psicología	
• Comunicación social		• Comunicación social	
Otra:		Otra:	

## 7. PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Productos que generan nuevo conocimiento	Número	Productos de divulgación	Número
• Artículos de investigación		• Artículo publicado en revista de divulgación	
• Libros de investigación		• Libro de divulgación científica	
• Capítulos de libros		• Organización de evento	
•		• Presentación de ponencia en evento	
•		• Capítulo en memorias de eventos	
•		• Artículo de periódico sobre resultados de investigación	
Productos relacionadas con la formación		Productos relacionadas con apropiación social del Conocimiento	
• Trabajo de pregrado dirigido		• Tesis de especialización	
• Tesis de especialización		• Tesis de maestría dirigida	
• Tesis de maestría dirigida		• Tesis doctoral dirigida	
• Tesis doctoral dirigida		• Curso de doctorado	
• Curso de doctorado		• Curso de maestría	
• Curso de maestría			
• Curso de pregrado			



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1803

## Anexo 2 CUESTIONARIO

Escuela Interamericana de Bibliotecología. Programa de Archivística. Trabajo de grado: “*Caracterización de un archivo de investigación. Un estudio de caso*”

### PERSONAL CENTRO DE INVESTIGACIONES –CICINF-

**Objetivo: Caracterizar un archivo de investigación, de acuerdo con los tipos documentales que conforman la memoria de la investigación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.**

1. ¿Qué entiende el Centro de Investigación como proyecto de investigación?
2. ¿Cuáles son los pasos que se deben a llevar cabo para iniciar formalmente un proyecto de investigación y que documentos se producen en cada paso?
3. ¿Qué documentación solicita el Centro de Investigación a los investigadores durante el desarrollo y al finalizar un proyecto de investigación?
4. El Centro de Investigaciones cuenta con normas o criterios relacionados con:  
Organización: \_\_\_\_\_  
Conservación: \_\_\_\_\_  
Difusión, reproducción y acceso: \_\_\_\_\_
5. ¿Quiénes definen estas normas o criterios?
6. ¿Existe documentación relativa a los proyectos de investigación que no esté en el Centro de Investigación y deba hacer parte de su archivo, a quien pertenece y donde está ubicado?



**Anexo 3**  
**CUESTIONARIO**

Escuela Interamericana de Bibliotecología. Programa de Archivística. Trabajo de grado: *“Caracterización de un archivo de investigación. Un estudio de caso”*

**INVESTIGADORES EIB**

**Objetivo: Caracterizar un archivo de investigación, de acuerdo con los tipos documentales que conforman la memoria de la investigación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.**

1. ¿Tiene en su archivo personal documentos relativos a proyectos de investigación en los que haya participado? ¿Cuáles son?
2. ¿En qué soportes se encuentran y en donde los conserva?
3. ¿Estos documentos le han servido para la elaboración o desarrollo de otros proyectos de investigación?
4. ¿Considera importante estos documentos en términos históricos y/o académicos?